



## Acta N° 06 del H. Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

20.02.2013.-

En la Comuna de Algarrobo, a 20 de Febrero del año 2013, en el salón de actos de la municipalidad, siendo las 09:30 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 06 del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Presidente del H. Concejo, Alcalde, Sr. Jaime O. Gálvez Fuenza, y con la Asistencia de los Concejales electos:

Carlos Orlando Tapia Avilés  
Fernando Gómez Ceballos  
Manuel Catalán Aranda  
Ramón Iván Marín Sepúlveda  
Yolanda Yáñez Maldonado  
Antonieta Sandoval Solís

Actúa como Ministro de Fé: Doña Paulina F. Moyano Mejías, Secretaria Municipal.

### TABLA

- 1.- Aprobación de acta N° 4 de Sesión Ordinaria de fecha 06/02/2013.- el Acta N° 5 pendiente por revisión.-
- 2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para contratación a Honorarios a suma Alzada de profesional para la Dirección de Obras Municipales; Ingeniero Constructor, de fecha 18/02/2013.- por \$ 777.777.-, mensuales; por la duración de la ejecución del proyecto Construcción Red de Alcantarillado Algarrobo Norte ( 365 días)
- 3.- Se solicita Acuerdo del H. Concejo Municipal, para el aporte municipal del 10% que equivale a \$ 950.000.- para el Proyecto denominado "Semanas Musicales de Algarrobo", el que fuera aprobado por Sernatur y el Gobierno Regional de Valparaíso, por la suma de \$ 9.500.000.-, solicitado a través del Ord. N° 72 del Depto. de Cultura y Turismo.

4.- Se solicita el Acuerdo del H. Concejo Municipal para la reasignación del FAGEM 2012.-, solicitado por la DAEM, a través del Ord. N° 53/2013.-

5.- Correspondencia Sr. Alcalde.

6.- Cuenta Sres. Concejales.

7.- Varios.

\*\*\*\*\*

SR. ALCALDE: Buenos días a todos los presentes, en nombre de Dios y de la Patria se abre la presente Sesión Ordinaria de Concejo Municipal. Gracias.

Sra. **Paulina Moyano, Secretaria Municipal**: Acta de Sesión Ordinaria número 6 del Concejo de fecha 20 de febrero del 2013.

SR. ALCALDE: Señores Concejales está para la aprobación el acta número 4 de fecha seis de febrero, y el acta número 5 que es de la sesión anterior queda pendiente por revisión. Entonces procedemos a la revisión del acta número 4, empecemos con el Concejal Carlos Tapia ¿tiene alguna observación?

SR. TAPIA: No Señor Alcalde. La apruebo.

SR. ALCALDE: Concejal Catalán.

SR. CATALÁN: Tengo una pequeña observación, hay palabras mal escritas en algunas páginas y en algunas expresiones, quisiera que se regularizara eso para que así se pueda subir en forma ordenada y correcta, con esa observación página cinco, quince, diez y ocho, veinte y tanto, y otras páginas más. Entonces sería bueno que se corrigiera. Con esa observación la apruebo.

SRA. SANDOVAL: Aprobado Señor Alcalde.

SR. ALCALDE: Concejal Marín. Aprobado y las mismas observaciones que hizo el Concejal Catalán.

SR. ALCALDE: Señor Gómez.

SR. GÓMEZ: Aprobada.

SR. ALCALDE: Concejala Yáñez.

SRA. YÁÑEZ: Aprobada.

SR. ALCALDE: Ya, entonces pasamos al segundo punto, dice se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para contratación a honorarios a suma alzada de profesional para la Dirección de Obras Municipales Ingeniero Constructor de fecha 18 de febrero por \$777.777 pesos mensuales por la duración de la ejecución del Proyecto Construcción Red Alcantarillado Algarrobo Norte que son 365 días. Esta solicitud de acuerdo Señores Concejales se genera por una solicitud que me hizo el Director de Obras aquí presente y está en directa relación al Proyecto de Construcción Red Alcantarillado Norte. Como Ustedes saben este proyecto está ya en vías de ejecutarse, está la licitación terminada, se asignó la licitación a la empresa INATEC Ltda. La empresa ya está trabajando con los contratos firmados correspondientes, y ¿qué es lo que sucede? Yo le voy a dar la palabra a él para que explique con mayor profundidad lo que yo voy a decir, me solicitó un apoyo profesional en la Dirección de Obras para este tema

específico, y esto debido a la magnitud del proyecto, la importancia que tiene para la comuna, la cantidad de dinero involucrado y porque a la Dirección de Obras es la contraparte técnica del Municipio con la obra en cuestión, y por lo tanto Don Juan me expresó que siendo el responsable no tenía el tiempo suficiente como dedicarle el tiempo que se necesita para dedicarle, y por lo tanto necesitaba un profesional de apoyo para esta obra, por lo cual yo personalmente lo encuentro totalmente atendible y por eso accedí a que se tratara en el Concejo y fuera sometida a la aprobación o rechazo de los Concejales porque lo importante no es tan solo ganarse el proyecto y que se construya, sino también que se construya bien, que no tengamos problemas posteriores, porque si bien la primera instancia responsable es la empresa que construye, pero todo posterior problema que se pueda tener nos van a revotar en el mismo Municipio, entonces hay que estar muy precavidos sobre esa instancia, esa es la explicación que quería darles pero quiero dejarle la palabra a Don Juan para que también diera mayores detalles de este tema. Don Juan por favor.

**Sr. Juan Valenzuela, DOM:** Buenos días Señores Concejales, como bien lo dice el señor Alcalde la solicitud la gestioné directamente con él y me solicitó que viniéramos a Concejo a explicar un poquito el tema. Si bien el proyecto considera un monto total de 2.136 millones de pesos, ya se hizo contrato con la empresa, el terreno se entregó a la empresa el día 4 de febrero. Desde el 4 de febrero a la fecha han habido varias problemáticas menores porque hoy en día la empresa y así se les solicitó está haciendo replanteo del proyecto primitivo, replanteo quiere decir que están haciendo análisis, donde están los atravesos del agua potable para no tener mayores dificultades. Pero en este tema aquí hay un solo inspector fiscal, y ese soy yo, soy el ITO legalmente del proyecto. Hoy en día la Dirección de Obras contamos con tres profesionales, uno que es Roberto Berrios que es Ingeniero Constructor que está en todos los temas de las Inspecciones Técnicas y tenemos otra profesional que es la señorita Gerda Tapia que es encargada Arquitecto encargada de revisión de expediente y la otra Arquitecto que está con su feriado legal que está permiso que está esperando guagua, entonces ella va a tener un largo trayecto seguramente por esos motivos, entonces mi preocupación principal es esa Roberto Berrios que es el ITO que tenemos no va a tener el tiempo ni yo tampoco voy a tener el tiempo de estar ahí, entonces fundamentalmente creo necesario que tiene que haber una persona en terreno y en la obra que sea el nexo. Si bien el proyecto general son como 2.800 millones de pesos hay una cierta cantidad también de monto de millones de una Asesoría Técnica supuestamente ellos son la ATO legalmente, pero ellos también van a estar en terreno, pero allá entonces el profesional que necesito es el nexo directo que tenga yo con toda la asesoría y propiamente la empresa responsable de la construcción. Esta inquietud nace y siempre la inquietud la tenía desde su inicio y así se la quiero manifestar a ustedes porque es un proyecto súper complejo, porque el colector primario hoy en día no está ejecutado, el colector primario debiera haber partido paralelamente con nosotros, partimos nosotros primero, ya porque... quiso el Alcalde. ESVAL ya le comunicó no se señor Alcalde si le llegó una carta que ellos ya está, ya licitaron el colector primario, la idea es que partamos juntos paralelamente ¿por qué? Así gráficamente les voy a explicar un poquito, el colector primario va a una profundidad y nosotros tenemos que empalmar con esa profundidad, significa que cualquier eventualidad que tengan ellos nosotros ya vamos haber salido al colector primario, entonces esas dificultades hay que solucionarlas en terreno porque ¿Qué pasa? Seguramente a lo mejor ojala que no sea pero hay dos empresas la del colector primario y la del secundario que ya fue adjudicada, entonces el secundario que es el de nosotros me va a decir la empresa Señor Director de Obras usted como Inspección Técnica venga a recibirme la profundidad de

las cámaras, y esa profundidad de las cámaras cuando empalmamos nosotros tiene que estar de acuerdo al proyecto, pero que pasa que si viene el colector primario por detrás y no quedan bien las cotas ¿Quién va a asumir la responsabilidad que tendría que ser yo? La empresa me va a decir Señor Director la profundidad dice por ejemplo un metro, si el primario pasó a mayor profundidad no es responsabilidad mía, por eso que le hizo llegar al Señor Alcalde una solicitud a la gente de ESVAL y ellos Señor Alcalde están ratificando las profundidades de esas cámaras, o sea es el respaldo que necesitamos nosotros legal, porque el día de mañana vamos a tener que tener un responsable, yo puedo decir señores ustedes nos dijeron que nos ajustáramos a proyecto, ahí está el proyecto, pero si o si la solicitud fue porque nosotros necesitamos un nexo directo que es la persona que nos va a estar informando ¡Oiga hay este problema!, hay este otro problema, me entiende, si están bien las compactaciones, si no están bien. Es principalmente ese tema porque después la gente no va a ESVAL, después la gente no va donde la Empresa Constructora, viene directamente al Municipio o donde el Alcalde a que le den solución a las problemáticas, ya han habido algunas problemáticas, yo le digo esto, yo he estado en varios proyectos de esta índole y principalmente yo no quiero que me rompan la vereda, ¡que esto lo hice yo, me costó mucho!, pero esos son Bienes Nacionales de Uso Público, o sea de hecho le solicitamos a la empresa y así en todos estos tipos de contrato, la empresa hace un levantamiento de cada uno de las casas con fotografías y videos de en qué condiciones se encontraban las aceras, las veredas y pavimentación para justamente no tener esas dificultades, generalmente las hay, la gente dice ¡Chuta no, pero yo tenía esto y ahora me lo destruyeron!, señora sabe que aquí está la fotografía y esto estaba y así se ve. Pero principalmente lo que se solicita es por el apoyo que necesito yo ahí en terreno, o sea tiene que haber una persona directa, una persona de extrema confianza mía que me indique cada uno de los temas, es por eso que le solicité el tema al señor Alcalde que viera la posibilidad de un profesional que nos ha ayudado que él se ha presentado a licitaciones según el portal y resulta ser Algarrobino y un muchacho con arto ímpetu y que es de aquí digamos, a resultado súper bueno y profesional en lo que hace. Eso, no sé si hay alguna consulta.

**SR. ALCALDE:** Yo tengo una acotación...

**SR. CATALÁN:** ¿Cómo se llama?

**Sr. Juan Valenzuela, DOM:** Ángel Medina.

**SR. ALCALDE:** Lo que es muy importante también es que como estos van abriendo las calles después la van cerrando que queden compactado porque no vamos a tener problemas posteriores también por lo mismo digamos.

**Sr. Juan Valenzuela, DOM:** Justamente, en estos proyectos y así pasa en todos estos proyectos el tema de la compactación es fundamental porque después de 365 días que dura el contrato, después vienen las lluvias, por ejemplo el próximo año vienen las lluvias y eso empieza a bajar, entonces de ahí el Municipio como la empresa si tiene un año nosotros la podemos notificar porque tiene un año de responsabilidad, pero después tiene que ir el Municipio con camionadas de maicillo a reparar las calles que todo bajó, entonces es importante la compactación, los proyectos dicen que esto tiene que compactarse de acuerdo a una cierta cantidad de capas, son tres capas cada 40 o 50 centímetros entonces es importante la supervisión netamente del ITO, en este caso mía, en terreno cosa que no voy a estar, ustedes saben por la responsabilidad que tengo aquí en la Dirección de Obras no voy a estar todos los días y todo el día en terreno, es por eso la solicitud, también quiero dejarles claro que hay una Asesoría Técnica que es la que generalmente que uno paga, que esa la paga el proyecto, venía considerada con el proyecto pero que esa es una empresa, voy a tener relación con ellos, pero

tampoco voy a tener la relación que necesito yo con la persona que va a estar informando cada una de las problemáticas para darle solución inmediata en terreno, que eso es lo que necesitamos, porque si no vamos a tener son mil ciento y tantas UD, que las UD son las conexiones que tiene cada una de esas casas que así lo estipulaba el proyecto, sino vamos a tener a las 1.100 o 800 o 500 personas aquí en terreno viendo cada una de sus... entonces va a ser el nexo directamente que vamos a tener.

**SR. ALCALDE:** Va a tener que quedar bien hecha esas UD porque si no van a reclamar acá. Si eso a mí es lo que me preocupa que la responsabilidad que tenemos para todas estas...

**Sr. Juan Valenzuela, DOM:** Hoy en día la empresa nos entregó un instructivo que yo lo tengo claro por la profesión que tengo pero ya lo tenemos en Dirección de obras para que la gente entienda que es lo que es una UD, que es lo que significa que no tiene factibilidad, que lo que significa debe tener las pendientes para poder desaguar el alcantarillado, entonces ese nexo lo vamos a tener directamente ahí en terreno, si la gente necesita lo vamos a mandar a la instalación de faenas donde está y ahí vamos a tener profesional que va a estar entrando y saliendo en comunicación directa conmigo, es por eso la solicitud.

**SR. ALCALDE:** Se ofrece la palabra. Concejal.

**SR. GÓMEZ:** Gracias Alcalde. La verdad de las cosas Alcalde de que este proyecto es muy emblemático para la gente que vive en el sector de Algarrobo Norte y por supuesto para toda la comuna, es algo que costó muchos años en tenerlo con números azules con el presupuesto a través de los fondos regionales, por lo tanto no nos podemos dar el lujo de que quede instalado mal, por lo tanto el profesional que se va a contratar y espero que así sea es un Ingeniero Constructor que va a estar todos los días hasta cuando termine las obras en terreno, eso para mí es algo que como nosotros somos representantes del pueblo, nosotros tenemos que velar que este Municipio cuando recepcione recepcione bien, y yo estoy totalmente de acuerdo con respecto a esta contratación, que es más aun, y que también respalda digamos la contratación es el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, o sea aquí no se están dando manotazos de ahogados, sino que se está dando con respaldo que realmente el Municipio tiene recursos para poder constatar este profesional, así que por ese lado Alcalde yo estoy de acuerdo con esta presentación al Concejo.

**SR. ALCALDE:** El Concejal Marín pidió, después el Concejal Catalán.

**SR. MARÍN:** Gracias Alcalde. Buenos días Señor Director, la verdad es que yo también estoy totalmente de acuerdo con el tema del profesional. Tengo una duda ¿el profesional va a estar a cargo solamente de este proyecto y la labor de él cual va a ser, solamente entregar informes a usted de lo que se está haciendo diariamente, semanalmente, mensualmente?

**Sr. Juan Valenzuela, DOM:** Si el profesional contratado es de única responsabilidad de este proyecto, no podemos darnos el lujo de tenerlo ocupado aquí en la Dirección de Obras, yo por eso que solicité que solamente el proyecto a tiempo completo si él va a estar entrando y saliendo por lo tanto las soluciones de este proyecto, o sea él va a estar en directa comunicación conmigo de todas las eventualidades y problemáticas que así requieren en terreno.

**SR. MARÍN:** ¿Cumpliendo horario como corresponde?

**Sr. Juan Valenzuela, DOM:** Él es un contrato a honorario, eso no significa que él tiene que cumplir un horario de 8:30 a 6:30 de la tarde, pero el profesional en otras instancias en otros proyectos que ha estado ya sabemos cómo trabaja y efectivamente él llega 8:30 de la mañana y está todo el día en obra entrando y saliendo, entonces es por eso que encarecidamente se le llamó si es que podía hacerse cargo de este tema y accedió y los montos que ustedes están

viendo ahí no es que él los haya puesto, sino que son relativamente estándares, si nosotros llamáramos a una licitación por otro motivo para este tema no vamos a conseguir un profesional en estos valores, porque en la realidad profesionales vienen de afuera por estos montos es muy bajo el monto porque tienen que considerar pagar arriendo, pagar pensión que se yo, o sea están dentro de los montos que estamos manejando aquí en la zona para gente que habita en el sector.

**SR. ALCALDE:** Concejal Catalán y después la Concejala Sandoval.

**SR. CATALÁN:** Concuero plenamente con lo expresado por el Director de Obras, considerando que Algarrobo Norte siempre ha sido la localidad más dejada de la mano de las autoridades, no de ahora sino de siempre y es bueno que se le de terminación a estas obras públicas que son el mejoramiento de la parte urbana, y son necesarias para así poder liberar al sector de la contaminación que permanentemente están... las napas y es una de las razones que a mí me agrada poder aprobar para que se hagan bien las obras. También quiero decir que yo he participado en el Concejo Regional escuchando a los Concejeros sobre el tema de estas aprobaciones y también estoy plenamente de acuerdo con ello, cuando se dice en el Concejo Regional donde estuvo presente el Alcalde y el Concejal Gómez que estas empresas son abusivas, son aprovechadoras y en el caso de las Sanitarias porque el estado invierte y al final quienes ganan utilidades y sacan provecho económico son los privados de las empresas sanitarias porque este es una inversión plenamente y totalmente financiado por el estado. Eso lo escuchó el Alcalde y el Concejal Gómez y concuerdo plenamente también con los Concejeros Regionales que aprobaron este proyecto. Así señor Director de Obras creo que es muy buena la idea de contratar una persona para que esta obra sea fiscalizada en todos sus términos y también concuerdo que \$700.000 pesos, \$780.000 pesos también es poco para un profesional porque hoy día la media de sueldo es mucho más alta, bordea el millón y medio hacia arriba. Creo que no es una gran suma y para la naturaleza y la envergadura de esta obra creo que se justifica, eso es todo Alcalde.

**SR. ALCALDE:** Gracias Concejal. Concejala Sandoval.

**SRA. SANDOVAL:** Tal como dice Don Juan esta persona Señor Medina es conocido y yo he seguido un poco la trayectoria de él, entonces me da plena confianza, es persona que uno puede confiar en él, y si uno le quiere hacer una consulta vamos a tener la respuesta correcta, vamos a saber que caminos estamos siguiendo porque nunca tuvimos, yo participé los ocho años anteriores con los vecinos de Mirasol, de Algarrobo Norte y se iba a reuniones pero todas en el fondo que da lo mismo no hay dinero, entonces ahora que ya tenemos todo tenemos que apoyar a este Señor, a Don Juan que es el Jefe y si todas las oficinas que necesitan un Jefe de apoyo tenemos que solucionarlo y apoyarlo porque verdaderamente es para el bien de la misma Municipalidad y de toda la comuna, entonces eso es lo que sugiero yo que se contrate.

**SR. ALCALDE:** Bueno, entonces antes de someterlo a votación yo lo que quiero y dejar expreso en acta quiero y el Municipio y ustedes como Concejal también, que tengamos la tranquilidad como institución que las cosas se están haciendo bien en esa obra que es tan importante, que se haga bien, y para eso necesitamos apoyo técnico que necesita el Director de Obras de tal manera que después no tengamos problemas posteriores porque yo le digo como experiencia personal que de repente se han hecho obras acá en la Municipalidad con fondos externos y a veces por no tener la preocupación y la visita constante después quedan detallitos o cosas que van provocando problemas todos los años en forma posterior, no hay caso, para que vamos a mencionar, hay varios, entonces lo que queremos que no suceda lo mismo, y por

ahorrarnos unos pesos yo creo que a veces tiene consecuencias peores en forma posterior. Bueno, sometemos a votación entonces la moción, vamos a empezar por acá, Concejala Yáñez.

**SRA. YÁÑEZ:** Bueno, por el éxito de esta obra y una buena fiscalización que no me quepa duda que Don Juan así lo va a hacer con la persona que va a contratar, lo apruebo.

**SR. ALCALDE:** Concejal Gómez.

**SR. GÓMEZ:** Aprobado Alcalde.

**SR. ALCALDE:** Concejal Marín.

**SR. MARÍN:** Aprobado Alcalde.

**SR. ALCALDE:** Concejala Sandoval.

**SRA. SANDOVAL:** Aprobado Alcalde porque es necesario.

**SR. ALCALDE:** Concejal Catalán.

**SR. CATALÁN:** Aprobado Alcalde porque es necesario.

**SR. ALCALDE:** Concejal Tapia.

**SR. TAPIA:** Aprobado Señor Alcalde.

Acuerdo N° 23/2013

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los presentes acuerda contratar a honorarios, a suma alzada al profesional para la dirección de Obras Municipales, Ingeniero Constructor a contar de 18 de febrero de 2013, por la suma de \$777.777.-, mensuales; por la duración de la ejecución del Proyecto de construcción Red de alcantarillado Algarrobo Norte.

**SR. ALCALDE:** Ya, gracias. Muy bien muchas gracias por la aprobación, gracias Director de Obras.

Pasamos al tercer punto de la tabla que se solicita acuerdo al honorable Concejo Municipal para el aporte municipal de 10% que equivale a \$950.000 pesos para el proyecto denominado Semanas Musicales de Algarrobo, el que fuera aprobado por SERNATUR y el Gobierno Regional de Valparaíso por la suma de nueve millones y medio, solicitado a través del Ordinario 72 del Departamento de Cultura y Turismo.

Bueno, como ustedes saben este proyecto financiado por el Gobierno Regional y SERNATUR por nueve millones y medio, que fue lo que ha permitido hacer varias actividades culturales en la comuna, entre ellas la presentación de este grupo que hizo un tributo a los Beatles, la presentación de la Orquesta Juvenil Sinfónica de Casablanca, el Concierto de Jazz en la playa, y por último la presentación de Roberto Bravo, todo esto financiado por una gestión de la Concejala Sandoval y el Concejero Regional Sr. Mariano González que intervinieron este tema... Esto siempre lleva una contraparte municipal y aquí va a haber un mea culpa, lo que pasa que por el apuro se manda el proyecto, porque esto se gestionó rápidamente, en una semana digamos, entonces siempre va un aporte municipal, y el aporte municipal era \$950.000 pesos, y lo que tenía que haberse hecho era haberse pedido la aprobación del Concejo antes y no como lo estamos haciendo ahora después, porque después lo estamos pidiendo porque nos dimos cuenta que necesitábamos el Acuerdo de Concejo para poder tener el poder ocupar este dinero, así que es un mea culpa y yo lo atribuyo a las ganas de financiar este tema y no nos

dimos cuenta de este pequeño gran detalle de que tenemos que tener la aprobación del Concejo y nadie se percató, ni en SERNATUR nos dijeron, no pidieron el Acuerdo de Concejo porque a veces piden el Acuerdo de Concejo que respalde, no lo pidieron, Don Marcelo Soto aquí presente tampoco se percató de este tema, yo tampoco me percaté, nadie se percató, así que eso es la situación de este dinero. Concejal.

**SR. CATALÁN:** Una consulta, habló de dinero señor Usted... ¿Estos fondos son asignados por el Gobierno Regional o el Fondo Nacional de Turismo?

**SR. ALCALDE:** Es un convenio entre el Gobierno Regional y SERNATUR, entonces el Gobierno Regional le traspasa a SERNATUR y SERNATUR hace los convenios con el Municipio. Eso es lo que se hace. Y esa es la situación que pasó y no se tiene alguna consulta respecto a este tema. ¿No sé qué otra explicación hay que dar Marcelo? Yo creo que... ya las actividades están ejecutadas.

**Sr. Marcelo Soto, Titular de Turismo y Cultura:** Buenos días, Señores Alcalde, Señores Concejales, sí, es cierto lo que dice el Señor Alcalde, realmente el aporte municipal es un compromiso que nosotros asumimos como una forma de darle más sustento al proyecto y se formuló en primera instancia y realmente claro nos faltó el detalle de tener este aporte municipal por acuerdo de Concejo, sin embargo también hay un compromiso de un aporte del Banco Estado entonces estábamos también a la espera de ese aporte...

**SR. ALCALDE:** Que podía suplir este tema.

**Sr. Marcelo Soto, Titular de Turismo y Cultura:** Exactamente y así nosotros ahorrarnos ese dinero, entonces hasta último minuto se estuvo a la espera de ese aporte, y bueno hasta ahora en la mañana todavía no se hacía efectivo.

**SR. ALCALDE:** Si lo estamos solicitando por escrito, ya lo solicitamos por escrito.

**Sr. Marcelo Soto, Titular de Turismo y Cultura:** Entonces la explicación del caso de por qué en el fondo no se hizo antes esta solicitud y se esperó hasta... ese es como antecedente adicional.

**SRA. YÁÑEZ:** ¿Al recibir entonces ese aporte del Banco del Estado se reintegra esos fondos a las arcas municipales en este caso o es diferente?

**Sr. Marcelo Soto, titular de Turismo y Cultura:** Esa respuesta me podría ayudar el Director de Administración y Finanzas.

**Sr. Iván Rodríguez, Director de Administración y Finanzas:** Buenos días Sres. Concejales, Alcalde, efectivamente nosotros estamos a la espera del aporte que hace el Banco Estado, se hizo una solicitud formal referente a este tema, en la actualidad aún no tenemos ese aporte, ese aporte efectivamente es por la actividades culturales que se realizaron, por lo tanto si llegase a ser el aporte nosotros tenemos que sacar el aporte municipal, un tema obvio porque nosotros ya rendimos y dimos a conocer que ese millón y medio era para esta actividad específica y no para cualquier otra actividad que ese es un requerimiento del Banco Estado que ya le enviamos el dossier con toda la actividad económica, entonces lo que tenemos que hacer es devolver el dinero al Municipio, pero en estos momentos como aún no llega y tenemos que pagar algunos dineros necesitamos este acuerdo para poder saldar el proyecto y poder también rendir.

**SR. ALCALDE:** Si hay que también rendirlo a SERNATUR que eso le corresponde a Marcelo que tiene que rendir a SERNATUR digamos con la factura, todo ese asunto porque es plata. ¿Estamos claro?

**SR. MARÍN:** Si la verdad que yo estoy, bueno ya de acuerdo con pagar este dinero porque quería manifestarle al Encargado del Departamento y Cultura que hasta el momento todas las



actividades han sido un éxito, Algarrobo le demostró que tiene otro cambio, que cambió el switch, que ya hay actividades deportivas, que ya hay actividades culturales gratis más encima, entonces ya que estaba el Encargado de Departamento decirle que en lo posible que siga planificando actividades durante la temporada de invierno para la gente de acá de la zona, y lo segundo que cuando hayan actividades más o menos importantes que le de la posibilidad a los Concejales y le entregue por lo menos cinco invitaciones para que nosotros podamos invitar a nuestra gente digamos de confianza o de gente que nos respalda, así que felicidades por el verano que todavía no termina pero creo que lo vamos a terminar el sábado con Pablo Herrera y eso ya está teniendo... todavía ni canta y ya está teniendo éxito así que ojala que le resulte y siga adelante Don Marcelo.

**SR. ALCALDE:** Concejal Tapia.

**SR. TAPIA:** Bueno y también Marcelo felicitar el tema de la Cultura que se hizo en Algarrobo, pero no es menor decirlo tampoco pero hay gente que me estuvo llamando por teléfono esos días de que era la Gala de Folklórica, la cual si bien están los afiches generales de la actividades no se difundió como debería haber sido difundida, hay mucha gente que me llamó por teléfono, me dijo que pasaba con la actividades de la gente de Algarrobo, entendía que por ejemplo Pablo Bravo era muy importante, perdón Roberto Bravo era muy importante, se difundió por todos lados Roberto Bravo y la Gala Folklórica no la escuchamos en la radio, no vimos afiches grandes y eso me reclamó la gente, me reclamó la gente que por qué se le daba tanta importancia a otras actividades y no a la gente netamente de Algarrobo, es una crítica constructiva en todo caso pero hay gente que lo hizo saber, hay gente que lo hizo saber.

**SR. ALCALDE:** Concejal.

**SR. CATALÁN:** Alcalde creo que el motivo de reconocerle la gestión porque creo que Algarrobo hace mucho tiempo que con el Concejal Gómez y también la Concejala Sandoval estuvimos pidiendo al Alcalde anterior que hiciera cosas para que hubiera turismo en la comuna, no fuimos escuchados pero hoy día se han desarrollado estas actividades, y en forma gratuita que creo que es innecesario que nos den cuatro o cinco entradas porque es gratis, cuando sean con algún costo, evidente que el Concejal no puede asumir tanto gasto debido a que su dieta no es tan alta, en este caso creo que la difusión fue, la verdad que en la comuna yo escuché por el programa todo el mundo tenía conocimiento de todas estas actividades, de todas en sí, en la Casa de la Cultura, en el Estadio, en las playas, en Las Cadenas, en la Cancha de Patinaje, es la voz generalizada del conocimiento del desarrollo de estas actividades culturales y musicales, creo que ha sido un gran acierto, lo único que se hizo en el periodo pasado fue una gala de las agrupaciones folklóricas o de una agrupación folklórica en las cadenas que fue exitosa y eso creo que marcó una pauta para que se siguieran efectuando esto. Creo Alcalde que ha sido un éxito y quiero también decir que la Marcha de los Pingüinos también fue un tremendo éxito, quiero felicitar a los Concejales que participaron y también quiero decir que fui el iniciador en este Concejo de la denuncia sobre ese hecho está en las actas, hice la denuncia cuando había un conocimiento precario o mínimo sobre esto, está en las actas Señor Gómez así que no se sorprenda y lo estoy felicitando por haber participado en eso, así que no se venga a sorprender por lo que está establecido e incluso el Señor Alcalde tomó una decisión para ver... incluso le pedí en esa oportunidad que se hiciera cargo, que se hiciera parte del Concejo de Defensa del Estado, y el Municipio se hiciera parte en una querrela, creo que si no fuera en la segunda o en la primera acta de Concejo y no se acuerdan que esto viene de junio del año 2012.

**SR. ALCALDE:** Concejala Sandoval.

**SRA. SANDOVAL:** Por lo menos yo puedo dar fe que sé que se transmitió, se dijo que se publicitó la gala folklórica, hasta yo repartí por donde iba repartí estos volantes, entonces yo lamento que a veces la gente quiera estar más conforme, que se le tome en cuenta, pero no se puede llegar a todos lados, entonces esto se publicó, el Departamento acá de la Casa de la Cultura lo hizo y transmitió y donde íbamos transmitíamos y dábamos, lo mismo que yo tomo permiso de circulación y se lo voy entregando, no lo tiro a la calle sino que se lo voy dando a las personas para que saquen sus patentes acá... Y lo otro que quiero decirle al Señor Gómez al Señor Tapia sobre la marcha estuvo muy bonita, yo los vi de la consulta de la doctora, porque yo tenía Nefritis por eso no pude acompañar, pero los vi, vi cuando andaba Pablo Henríquez, no sé si era con una cámara arriba que estaban sacando fotos, pero los vi. Y me gustó porque había mucha gente y yo lamento porque yo también habría traído a mis CORES y mi gente para que hubiese estado todo acompañado, pero sigamos adelante luchando por algo que verdaderamente nos pertenece, y tenemos que ser orgullosos que a nosotros nos tocaron estos pájaros y tener una isla para cobijarlos, entonces necesitamos apoyo y no por una cosa nos pongamos a discutir sino que hay que tirar para arriba si estamos haciendo las cosas bien porque somos un equipo, y verdaderamente el equipo si está siempre unido y siempre en conjunto sale adelante pero no los pisemos los callitos.

**SR. ALCALDE:** Concejal.

**SR. GÓMEZ:** Gracias señora Antonieta por sus palabras, la verdad de las cosas que quiero decir dos cosas, lo primero me perdí yo la Gala Folklórica porque en ese momento una desgracia atropellaron al vecino mío, tuve que acompañarlo al hospital que estaba muy mal herido estaba poli contuso y tuvimos un problema tremendo en la posta que posteriormente voy a traer un informe porque estoy recabando otra información para hacer un reclamo formal, así que yo llamé al Alcalde y le dije Alcalde que me excusara que no podía estar ahí porque estaba ayudando a una persona que necesitaba de mi cooperación para poder llevarlo al hospital etc. a la familia y gracias a Dios salió adelante por eso me perdí la Gala. Lo otro que quiero comentar es que el trabajo que se hace a través de los CORE se está reflejando en estos eventos, los CORE están trabajando con los Concejales y así el CORE está trabajando con la Señora Antonieta y esto se manifiesta en lo que se ha hecho, traer a la comuna un pianista de renombre mundial y tener más de mil personas dentro del gimnasio habla bien de la gestión, esto es lo que necesita Algarrobo, necesita compromiso tanto de los Concejales, tanto de los CORE, como del Alcalde, como de los funcionarios de la Municipalidad para que en definitiva vea que dentro del Municipio hay un equipo que está funcionando, esto habla bien de nosotros, por lo tanto yo insto a todos los otros Concejales que se sumen y que aporten con su grano de arena porque solamente uno viene a aportar acá, no se viene a tirar flores, cuando uno aporta y aporta con hechos habla bien de la persona, así que felicito a la señora Antonieta por esta gestión porque la verdad de las cosas que cuando se trabaja está el trabajo y están las obras, así que eso puedo decir. Lo otro con respecto a la marcha de los pingüinos un éxito total y dimos un ejemplo país, aquí se hizo una marcha, se hizo una manifestación que no todas las marchas en el país logran hacer lo que nosotros logramos, que es una marcha pacífica, aquí no se dañó a la propiedad pública ni privada, sino nosotros solo estamos manifestando nuestro malestar con la ilegalidad que pasó en el islote, algo que nunca jamás se tiene volver a repetir, y eso fue un éxito total. Gracias Alcalde.

**SR. ALCALDE:** Concejal Catalán.

**SR. CATALÁN:** Yo quiero clarificar un poco el trabajo regional creo que ha sido muy fructífero, a tenido bastante asertivo, pero también quiero aclarar algo los CORES de la UDI

Unión Independiente han estado siempre presentes en las aprobaciones, así como los CORES de Renovación Nacional porque aquí cuando se aprueba algo se aprueba por mayoría, y yo le he pedido Ramón Cartagena que no está, le pedí que aprobara a todos los beneficios económicos sobre el financiamiento de obra que fueron aprobados y creo que lo cumplió y tengo entendido que los CORES de la UDI también lo han hecho, porque aquí se han aprobado todas estas cosas por mayoría, la verdad que así como el Concejal Gómez funciona con el CORE Roy Cleyton la Sra. Antonieta con el Señor Mariano González, yo también trabajé arduamente con el CORE Ramón Cartagena que hoy día no está, pero existen los otros CORE, incluso conseguí algunos proyectos de financiamientos culturales para la comuna, y también la aprobación de la Red de Alcantarillado Algarrobo Norte y así como otras situaciones en la cual participaron estos CORE, porque aquí ninguno se restó, y los de la UDI tampoco, por eso quiero aclarar algo porque a veces da la impresión como que fueran algunos CORE y los otros se restaran o rechazaran las aprobaciones, la verdad que no se publicita mucho y no se le saca mucho partido individualmente como Concejales al trabajo de los CORE en general, pero hay que agradecerle a la totalidad de los CORE que hicieron posible estas aprobaciones.

**SRA. SANDOVAL:** Me permite, Señor Catalán yo le he dicho en todas las donde se habla de los CORE, no se habla con un solo CORE son 27, 30, 38 CORE entonces hay que tratar de hablar, pero la cosa que si habla con ellos y ellos se lo comunican entonces si uno quiere para una comuna apoye esa comuna también, ellos dan la vuelta, entonces no se sienta que nosotros queremos sobre este... lo que digo yo es que todos participan, pero está todo bien.

**SR. ALCALDE:** Ok, si, para someter a votación.

**SR. GÓMEZ:** La verdad de las cosas que cuando uno nombra un CORE es porque trabaja con el CORE, porque sino como vamos a hablar al viento, o sea tenemos que traer al CORE para acá y he traído en varias oportunidades al CORE para poder trabajar varios proyectos que tengo en carpeta, de hecho un proyecto bueno que salió que fue el Carro Aljibe que efectivamente lo tomó Roy y él tiene que hacer el lobby, por lo tanto uno tiene que llamar a los CORE y que lo escuche a uno como Concejal, ese es el meollo de la situación, entonces él también tiene que conseguirse los votos, y cuando salió en la votación yo estuve ahí, yo estuve en Valparaíso, estuve en la votación de la Red de Alcantarillado cuando se votó la bajada de cartera y ahí salió aprobado el Alcantarillado y salió aprobado el Camión Aljibe y después se desglosa, así es, entonces y votaron todos los CORE en forma unánime, entonces no tan solo para Algarrobo salió otro más para otro sector que no me acuerdo, me parece Villa Alemana que también fue unánime, entonces así trabajan los CORE, lo que pasa que uno trabaja con el CORE que tiene confianza, eso es todo no más señor Catalán.

**SR. CATALÁN:** Yo quiero aclarar, aquí no solamente los CORE sino también hay que agradecer a los parlamentarios de la zona, a la Diputada que también activa el sistema de los CORE que es la Diputada José Hoffmann que hace que los CORE también funcionen. Yo le pido al Senador Chahuán, Francisco Chahuán para que él le indique a los CORE las necesidades de la comuna cuando hay aprobaciones, ese es mi nexa con los CORE, el Senador, entonces cuando... a los CORE para las aprobaciones yo llamo al Senador, y el Senador le comunica a los CORE hay que aprobar este proyecto para Algarrobo, de esa forma lo hago yo.

**SR. ALCALDE:** Ya señores Concejales, vamos a someter la votación entonces.

**Sr. Marcelo Soto, Titular de Turismo y Cultura:** En el fondo agradecer las palabras de apoyo y agradecimiento y decir que en el fondo todo esto es un trabajo en equipo, o sea tanto el Alcalde, los Concejales, especialmente acá la Concejala Antonieta que es un nexa, pero también en el fondo también hay trabajo municipal, está la Secretaria Municipal, está la

Dirección Jurídica que lleva los contratos, está finanzas que nos ayuda el tema monetario, Carmen Gloria, Bernardo. Uno puede ser la cara visible del tema pero hay todo un equipo detrás, entonces también dejarlo eso expuesto para que esté en conocimiento y con respecto a lo que dijo el Concejal Marín el tema de las invitaciones pasa por un tema muchas veces de capacidad, la sala es sumamente chica la sala Borde Mar, quizás sería tiempo de empezar a pensar en una infraestructura mayor en el fondo que fuera un infraestructura que merezca que esté a la altura de Algarrobo, y también un desafío como equipo de Concejo Municipal, el Alcalde y el Municipio podemos asumir en un futuro cercano ojalá. Con respecto a la publicidad que habló el Señor Concejal Carlos Tapia la diferencia de la discusión fue porque una actividad estuvo financiada con aportes del Gobierno Regional y SERNATUR y otra no, pero sin embargo si se rinde bien este proyecto hay dos proyectos que están en carpeta que están aprobados ya y que en el fondo van a suplir la falta de difusión que quizás hubo en la primera instancia de la Gala Folklórica. Eso Señor Alcalde.

SR. ALCALDE: Ya, bien. Gracias Marcelo. Entonces voy a someter a votación los \$950.000 pesos.

Concejal tapia.

SR. TAPIA: Aprobado Señor Alcalde.

SR. ALCALDE: Concejal Catalán.

SR. CATALÁN: Aprobado señor Alcalde.

SR. ALCALDE: Concejala Sandoval.

SRA. SANDOVAL: Aprobado Señor Alcalde.

SR. ALCALDE: Concejal Marín.

SR. MARÍN: Aprobado Señor Alcalde.

SR. ALCALDE: Concejal Gómez.

SR. MARÍN: Aprobado señor Alcalde.

SR. ALCALDE: Concejal Gómez.

SR. GÓMEZ: Aprobado.

SR. ALCALDE: Concejala Yáñez.

SRA. YÁÑEZ: Aprobado.

#### Acuerdo N° 24/2013

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los presentes acuerda otorgar aporte municipal del 10% por la suma de \$950.000 para el Proyecto denominado "Semanas Musicales de Algarrobo", el que fuera aprobado por Sernatur y el Gobierno Regional de Valparaíso, por la suma de \$9.500.000.-.

SR. ALCALDE: Entonces se aprueba ese aporte al programa cultural. Gracias Marcelo.

Vamos entonces al cuarto punto de la tabla, que se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para reasignación del FAGEM 2012 solicitada por DAEM a través del Ordinario 53 2013, entonces aquí la señorita Cecilia Ross, ¿Cómo está?, buenos días, Buenos días Don Cristian, entonces aquí nos viene a explicar cuál es la reasignación del FAGEM porque estos son los dineros que están aprobados por 70 millones y fracción.

Sra. Cecilia Ross, DAEM: Así es Don Jaime.

**SR. ALCALDE:** Claro y están con unos ítem que están previamente aprobados por el Ministerio de Educación.

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** Si, a si es.

**SR. ALCALDE:** Me imagino que usted quiere reacomodarlos digamos debido a las circunstancias que se han presentado.

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** Efectivamente Señor Alcalde esta reasignación es legal, me pueden preguntar usted ¿por qué esto está por el Ministerio de Educación?, yo les traigo toda la información, le traigo hasta las licitaciones que hemos hecho de las reasignaciones, les traigo después un compendio a cada uno para que tenga en sus manos y lo vea, esto es con respecto al FAGEM aprobado el año 2.012, efectivamente como usted dijo de \$70.374.714 pesos que fue aprobado por la administración anterior y por los Concejales, y ahora vengo a solicitar...

**SR. ALCALDE:** Son fondos que ya están.

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** Si, así es. Si están ingresados. Y se están ejecutando, se recuerda usted la vez anterior la Concejala Sra. Yolanda me consultó ¿en qué momento estábamos?, yo le dije que teníamos plazo hasta el 28 de febrero para ejecutarlo, entonces en este momento en todo el proceso y dentro de las observaciones que nos hacen las reasignaciones tenemos que hacer las reasignaciones en el proceso, es decir antes del 28 de febrero, posteriormente a esto se pierde, tengo que devolver los dineros.

**SR. ALCALDE:** Entonces hay que presionarlo para gastarlo todo.

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** Claro, entonces yo por eso en este momento vengo a ustedes a solicitarle si aceptan la reasignación, porque una vez que se reasigne con la aprobación del Concejo yo les traigo aquí la explicación cual es mi procedimiento a seguir. Muchas gracias.

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** Si señora Antonieta tengo acá.

Tal cual como ustedes ven en la presentación nosotros recibimos un monto de \$70.374.714 pesos, estos 70 millones y fracción fueron prorrateados en nueve iniciativas, la primera era la Capacitación al Personal del DAEM en el área financiera contable de 5 millones, no tenemos ahí que hacer ninguna reasignación.

**SR. GÓMEZ:** Una consulta antes que siga ¿Cuántas personas son favorecidas en la capacitación del personal?

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** El personal del Departamento de Educación, son cuatro. Es que justamente ahí dice Financiera Contable las personas que trabajan específicamente en esa área. Dos, ampliación y reparación cocina Escuela de Párvulos los Claveles teníamos un monto asignado de cuatro millones trescientos y el presupuesto después quedó en cinco millones nueve treinta y ocho, y ahí tenemos un en contra un millón seis treinta y ocho, les voy a ir explicando inmediatamente las reasignaciones, acá yo me contacté con la SECPLA ellos hicieron el mini proyecto porque hay que hacer un mini proyecto y hay que subirlo a licitación, y en este momento señor Alcalde y señores Concejales están las empresas en los establecimientos con DOM viendo las personas que licitaron, andan ya siendo en estos momentos la visita que corresponde, de este proyecto y del otro que continua para adjudicar. Ahora usted va a decir la diferencia, claro cuando fue SECPLA y fue a ver lo que había que hacer era superior a los cuatro millones trescientos para que quedara como nosotros queremos que queden óptimos en este caso la cocina. Después en la iniciativa tres, tenemos mejoramiento de las condiciones físicas para atención de alumnos 13 millones, estos son los contenedores que son dos para el Colegio Carlos Alessandri y uno para la Escuela San José. Si dos para el Colegio Carlos Alessandri y uno para la Escuela San José.

**SR. ALCALDE:** Son contenedores completamente habilitados.

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** Habilitados con piso, con iluminación, con puertas, ventanas. El de la Escuela San José es para habilitar la sala de computación, y para el Colegio Carlos Alessandri es para habilitar salas para los profesionales del proyecto de integración y de intervención.

**SR. GÓMEZ:** Consulta señorita Cecilia ¿Cuántos niños caen dentro del contenedor?

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** Estos contenedores van a ser habilitados para sala pero son para trabajo individuales, son para los niños que tienen problemas trastornos del aprendizaje ya sea DEA, para los niños que tienen problemas de aprendizaje, que tienen que trabajar con la profesora separados de aula. ¿Puedo continuar Señor Alcalde? Después tenemos la normalización de edificación de los establecimientos educacionales, recuerdo que en aquel Concejo les comenté de que nuestros colegios hasta el día de hoy no tienen recepción final, entonces en consulta junto con SECPLA y DOM y nosotros contratamos un arquitecto a honorario él está haciendo el proyecto para la normalización de estos establecimientos y teníamos ocho millones asignados y el monto de presupuesto fue de dos millones doscientos y ahí nos quedaron cinco millones ochocientos a los cuales más adelante les voy a explicar que ahí viene la reasignación de esto que queda para reasignarle a otras iniciativas que nos están faltando. Después tenemos mejora de los servicios higiénicos para los alumnos del Yeco con un monto asignado de \$8.550.000 y el monto de presupuesto fue de \$8.522.000 y ahí tenemos un saldo de \$28.000 pesos, lo mismo que el anterior de la iniciativa número dos, también acá me hicieron el mini proyecto y también en conjunto hoy día van a realizar la visita a las personas que están en proceso de licitación.

**SR. MARÍN:** Disculpe no son \$22.000 pesos en vez de \$28.000.

**SR. ALCALDE:** Son \$28.000 pesos.

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** Continuando con la iniciativa número seis cancelaciones de perfeccionamiento a los docentes que estaba impago, teníamos asignado siete millones y el monto gastado fue de \$7.423.470 pesos, ahí quedamos con un desfase de \$423.470 pesos.

**SR. GÓMEZ:** Esa cancelación de perfeccionamiento docente impago ¿de dónde viene eso? o sea ¿por qué se da ahora y no se pagó en su momento dado?

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** Porque no estaban los ingresos destinados para eso Don Fernando a nosotros nos llega subvención y nos llega para pagar sueldos de hecho ustedes mismos han aprobado, es cierto que nos ingresen todos los meses una cantidad para pagar sueldos, nosotros hay colegios que no los subsidiamos, entonces de qué forma el Ministerio por eso que el FAGEM para conocimiento de todos ustedes el FAGEM es para apalear un poco lo que el Ministerio por otra vía no nos puede subsidiar, y se hace por esta vía por eso que tengo la facultad para poder poner pago de perfeccionamiento, no es pago de sueldos, es perfeccionamiento que todos los años los profesores el que quiera hace su perfeccionamiento.

**SR. ALCALDE:** Usted sabe que los profesores a medida que van haciendo cursos de perfeccionamientos le van incrementando el sueldo, es por Ley eso.

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** Le puedo entregar después la nómina de esto, yo le voy a entregar todo respaldo de esto que tengo Concejal Tapia. Tienen acceso a ingresar al Departamento de Educación para que me soliciten todos los respaldos lo tengo todo respaldado. La iniciativa número siete Adquisición del Transporte para los Alumnos de la Comuna, el monto asignado teníamos \$13.500.000 pesos y el furgón en este momento es de \$15.837.850 pesos, ahí tenemos un desfase de \$2.337.850 pesos, las consultas se hicieron y la empresa nos respondió que esta alza a pesar de que el dólar ha bajado que nos manifestaron que las exigencias que le están haciendo ahora el Ministerio son superiores entonces tienen que venir mejor dotados, después tenemos el número ocho, Orquesta Filarmónica Comunal, teníamos destinado ocho

millones y monto gastado \$6.680.000, tenemos un saldo de \$1.320.000 pesos. Y la última iniciativa Mejorar los Aprendizajes con el apoyo del Proyecto Intervención \$3.024.714 pesos y el monto gastado fue de \$3.030.380 y ahí tenemos un déficit de \$5.666.000 pesos.

**SR. ALCALDE:** ¿En qué consiste el punto 9, no me acuerdo Sra. Cecilia?

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** El punto nueve es mejorar los aprendizajes con el apoyo del Proyecto de Intervención, son los profesores que tenemos señor Alcalde de los niños que hacen la evaluación psicológica y fonoaudiológica a la pre básica. Este es un proyecto innovador de la provincia, somos la única comuna que tenemos este proyecto. Este es el de intervención.

**SR. TAPIA:** Se equivocó para que quede claro porque dijo cinco millones seiscientos sesenta mil, no como queda grabado por eso le...

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** Disculpen, como se habla de millones me empiezo, pero tienen ustedes acá...

**SR. ALCALDE:** Ahora con respecto a la Orquesta Filarmónica que es la orquesta de vientos este dinero, yo tuve una reunión con el Director de la Orquesta el Señor Héctor Urbina, y este dinero son los honorarios que se le debían del año 2012, ellos trabajaron se le pagaron con este dinero, son honorarios atrasados.

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** Don Jaime quiero hacer también quiero agregar algo a lo que usted dice efectivamente cuando se inició esta orquesta que a ustedes yo les comenté cierto el primer año pagó las remuneraciones de los profesores Don Peter Kennedy y el segundo año a través del FAGEM que yo a ustedes se los comenté los solicitamos, pero los profesores sabían que hasta que no nos llegaran este dinero se les iba a cancelar, ellos ya están cancelados, todos.

**Sr. ALCALDE:** Ahora este mismo... el señor Urbina adelanto que pidió venir al Concejo a mostrarle el proyecto que están haciendo y el avance que han tenido, si bien los Concejales del periodo anterior lo conocen con mayor detalle pero no así los Concejales nuevos.

**SR. GÓMEZ:** Con respecto... ¿este es un sueldo que se le debía al Señor Urbina?

**SR. ALCALDE:** y otros profesores.

**Sr. GÓMEZ:** A son cuatro profesores. Esto corresponde...

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** Violín, violonchelo, chelo y contrabajo.

**Sr. ALCALDE:** Son tres o cuatro no me acuerdo bien.

**SR. GÓMEZ:** ¿y esto corresponde a un año?

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** Si

**SR. GÓMEZ:** ¿A qué año?

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** El FAGEM es 2012, yo no puedo gastar...

**SR. GÓMEZ:** Perfecto, la otra consulta tengo que se me quedó en el tintero es con respecto a la adquisición de transporte para los alumnos de la comuna, estaba presupuestado \$13.500.000 y subió a quince millones y algo. Ahora ¿Cuáles son las exigencias que el Ministerio exige digamos para la adquisición de este vehículo y si este vehículo también contempla seguro para el transporte de los escolares?

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** A nosotros el hecho de que el Ministerio haya aprobado este FAGEM hasta el momento es porque está cumpliendo con la normativa, nosotros después el Municipio tiene que firmar un convenio donde se hace responsable del combustible, del sueldo del conductor y de la mantención.

**Sr. ALCALDE:** Si, Concejal por favor.

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** Ese seguro es aparte, no viene incluido acá, los niños tienen un seguro aparte, no viene incluido el seguro en el... usted me dice el vehículo, el vehículo después la tramitación cuando se paga el Permiso de Circulación, eso sí.

**SR. GÓMEZ:** ¿El seguro escolar?

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** El seguro escolar es independiente del furgón.

**Sr. GÓMEZ:** Si un vehículo escolar sufre un accidente y por desgracia fallecen dos niños ¿qué es lo que cubre el seguro?

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** El seguro escolar bueno, en esa parte tan trágica que me lo está comentado Don Fernando tendría que ver, nunca me he puesto en ese aspecto de que se nos fallezca un niño en el transporte, pero puedo entregarle el documento con respecto si está ese extremo que nos llegase a pasar.

**SR. GÓMEZ:** ¿a qué voy yo? Hay que ponerse en todos los casos, no vaya a ser cosa tengamos transporte escolar y no tengamos un seguro de vida con respecto para los niños, o se si estamos transportando niños tengamos la prevención de tener seguro, si estamos transportando porque la verdad de la cosas que sea completo, a eso voy yo.

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** El seguro escolar cubre como usted dice eso, ahora si ese monto aparece que es muy elevado es porque cuando hice las consultas me dijeron que los estándares que le estaba pidiendo el Ministerio lo estaban cumpliendo, yo les puedo entregar la licitación del vehículo para que ustedes vean que cosas que trae el vehículo.

**SR. CATALÁN:** Quisiera preguntar el nombre del Arquitecto para cuando se haga cargo de esta obra podamos saber si es que la hizo bien o la hizo mal porque posteriormente uno se da cuenta que a veces la obra que no es responsabilidad suya ni del Concejo sino de la persona que la está ejecutando, por eso es importante saber el nombre de arquitecto.

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** ¿Con respecto a la iniciativa cuatro Don Manuel? Se llama Don Jaime Silva, el en este momento va a tener como ITO al DOM y va a tener a la SECPLA y no va a hacer el trabajo solo y no se le va a aprobar hasta cuando ambas entidades me den el visto bueno.

**SR. CATALÁN:** Quisiera aclarar algo también sobre el tema de los vistos buenos. Aquí a veces se hacen los trabajos en verano y las lluvias a veces ocurren en verano, pero cuando viene la prueba más importante para saber si las obras quedaron bien o quedaron mal es en invierno, y yo me he percatado de que ha habido obras que han tenido una deficiencia pero tremenda, no solamente en las techumbres sino en toda la estructura como el Colegio Los Claveles en la cual usted no estaba acá sino que llegó a hacerse cargo de ese Colegio que es un desastre en termino de construcción, el Jardín. Es parte de la Educación y algo sostenido por el Municipio, entonces a mí me preocupa que de aquí hacia delante todos estos trabajos estén bien hechos, que queden con los materiales que corresponde porque aquí los que se adjudican estas licitaciones prometen hacer algo con cemento, X cantidad y terminan siendo solamente arena y agua, prometen poner una calidad en los artefactos sanitarios de un valor de \$100.000 y terminan poniendo artefactos de un valor de \$15.000 pesos, como son las tasas de baño que tenía un sistema y una calidad y una dimensión y un porte, y terminaron colocando otra cosa de un valor distinto, como son los depósitos de baño de los niños que tenían una calidad que vale por darle un cifra \$50.000 y le pusieron uno que vale \$10.000 pesos, o sea que el que licita pasa un presupuesto de \$50.000.000 con un gasto de 30 o 25 quedándole una utilidad de 15, pero en la realidad son 15 los que invierte y termina con una utilidad de 35, ¿y quién sufre el daño? son los niños, la Municipalidad y todos los que son de alguna manera propietarios de este bien nacional que es un establecimiento que es de todos los chilenos y todos los algarrobinos y



se aprovechan algunos frescos que las construyen, por eso me gustaría saber el Arquitecto que va estar encargado de eso para saber quién lo hizo y sepa que lo vamos por lo menos yo lo voy a fiscalizar.

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** Don Manuel cuando usted se refiere a lo último de las tasas de mala calidad ¿Usted se refiere a algún trabajo que se ha hecho en mi administración? Don Manuel no he terminado por favor, quiero que lo aclare bien porque esto queda en acta y en mi administración me llega porque usted algo me conoce y sabe lo rigurosa y estricta que he sido en todo esto, entonces cuando usted habla en ese tono y como lo dice se está refiriendo a mi persona entonces yo quiero que lo aclare, está bien, como decía el señor Alcalde que fue muchas administraciones anteriores lo de la Sala Cuna que todos lo sabemos y usted sabe que me hicieron harina en algún momento con esa construcción que yo no tengo nada que ver, entonces yo quiero que deje bien claro usted Don Manuel por favor téngalo a bien de que aclare porque en mi administración aunque usted busque y urgen donde sea no van a encontrar nada que sea hecho por amistad o por algún trato directo.

**SR. CATALÁN:** Como usted lo ha dicho Srta. Cecilia, yo al iniciar la consulta le dije que esto había sido construido antes de su llegada, esto está construido antes que usted tomara el cargo de Jefe de Educación Comunal, esto data de mucho tiempo atrás, pero nunca se tomaron las medidas que deben tomarse, esto tiene que haber sido trasladado a la Justicia porque fue una verdadera estafa y se la decisión, la preocupación y la vocación de servicio que tiene usted sobre la Educación, no me cabe ninguna duda he estado muy de cerca siguiendo su compartimiento como Administradora de la Educación de la comuna y creo que lo ha hecho bien, entonces eso me deja muy tranquilo, lo que sí que sí que de aquí en adelante sé que no es culpa suya ni del Alcalde ni del Concejo porque esta gente viene a construir y uno tiene los conocimientos y no sabe la calidad de los materiales hasta cuando el tiempo, el clima o lo que sea determina que son de mala calidad, entonces ahí se percata todo el mundo, padres, apoderados y alumnos porque sufren las consecuencias de los daños debido a que gente inescrupulosa que se dedica a la construcción lo deje en malas condiciones y usa materiales de baja calidad y deficientes, a eso voy yo que nos preocupemos, no lo digo en especialmente a usted, todo nosotros el Alcalde, el Concejo, la Dirección de Obras porque alguien pude detectar eso, muchos ojos ven mejor que uno, a eso voy señorita Cecilia.

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** Don Manuel no le quepa la menor duda que si usted va a estar detrás de esto yo también, supiera usted cuando he tenido que elegir a las personas, yo creo que muchos dirán, esta señora tanto que me exige, de hecho me asesoro mucho por DOM y SECPLA, no he hecho las cosas, si voy con el proyecto con lo que yo quiero lo mejor para nuestros niños de la comuna, pero también me apoyo en las áreas que no tengo yo expertise.

**SR. CATALÁN:** Gracias señora Cecilia, ha sido muy explícita su respuesta.

**SR. ALCALDE:** Sigamos con la exposición.

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** Por lo que anteriormente yo le he explicado es que nos autoricen a modificar la iniciativa cuatro Normalización de Edificación de los Establecimientos Educativos que tenemos un superávit de \$5.800.000 para que este saldo sea traspasado a las siguientes iniciativas que tienen déficit como la número dos, Ampliación y Reparación de Cocina de la Escuela de Párvulo los Claveles que tiene un déficit de \$1.638.000, la número seis Cancelación del Perfeccionamiento Docente Impago con un déficit de \$423.470 pesos. La iniciativa siete, Adquisición del Transporte para los alumnos de la comuna con un déficit de \$2.337.850 pesos, la iniciativa nueve, Mejorar Los Aprendizajes con el Apoyo del Proyecto de Intervención con un déficit de \$5.666 pesos, y la número cinco, Mejora de los Servicios

Higiénicos para los alumnos de la Escuela el Yeco de \$1.395.014 pesos dándonos el total a cambiar de iniciativa de \$5.800.000.

**SR. ALCALDE:** Dos consultas digamos o precisiones. Habla de mejora de los servicios higiénicos para los alumnos de la Escuela El Yeco, de \$1.395.000 que se estaría suplementando, sin embargo en el informe anterior no hay un déficit hay un superávit de \$28.000 pesos, entonces quiero que me expliquen eso.

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** Perdón don Jaime...

**SR. ALCALDE:** Y lo segundo que el superávit no es \$5.800.000 porque hay que sumarle superávit que tiene la Orquesta Filarmónica que es un millón trescientos veinte no lo tienen considerado tampoco ahí. En el fondo está sobrando esa plata también. Esas dos consultas.

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** Si tiene razón, con respecto a la primera pregunta Don Jaime con respecto al millón trescientos veinte esta orquesta disculpe me faltó este detalle, no tiene uniforme, ellos cuando salen a presentaciones van con el buzo y van del buzo del colegio, entonces conversando el otro día con Don Héctor Urbina le propuse si existía la posibilidad entonces este millón tres veinte le vamos a comprar el uniforme, disculpen se me había ido ese detalle.

**SR. ALCALDE:** Un millón trescientos noventa y cinco que eso no me cuadra.

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** ¡A! son los baños del Yeco, lo que pasa se recuerda usted el viernes cuando hicimos la visita pasada que la señorita Alejandra hizo unos cambios y ella quiere también en el sector de arriba hacia el sector sur que como amplió las salas de la pre básica quiero con ese saldo hacerle los baños a la pre básica.

**SR. ALCALDE:** A perfecto, ya se va a incluir.

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** Se va a incluir ahí. Disculpe se me había ido el detalle, disculpen.

**Sr. ALCALDE:** Exactamente lo que pasa, le explico Señores Concejales hicimos una visita con la Señorita Cecilia, nuestra DAEM al Colegio del Yeco porque también tuve una visita anterior, unos días anteriores de la Directora, la señora Alejandra Navarrete, y fuimos a ver los arreglos que ella está haciendo porque es una directora que tiene mucha iniciativa, y tiene la cooperación de sus apoderados a través del Centro de Padres, y lo que está haciendo es que está trasladando las salas de pre básica las está trasladando al sector de arriba del Colegio donde están todas las salas y eso significa también trasladar hacer baños nuevos, baños para los chiquititos, y este dinero está siendo considerado para hacer esos baños nuevos que son para los niños más pequeños, ahora ya entiendo ya. Si adelante Concejal.

**SR. TAPIA:** Srta. Cecilia el tema de la Ampliación y Reparación de la Cocina de Párvulos, bueno se va a hacer una ampliación obviamente la cocina ¿todos los electrodomésticos van a ser nuevos?

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** Haber, aquí no habla de electrodomésticos porque eso lo tiene que aportar la empresa Raciosil que es la empresa de la JUNAEB, nosotros todo lo que sea reparación de infraestructura normalización depende de nosotros, todo lo que es interno cocina, olla, sartenes, eso lo tienen que ver ellos, entonces ¿aquí que se está haciendo? Porque en estos momentos viene también muy fuerte la JUNAEB viene con otras exigencias por parte del Servicio de Salud, entonces nos van a empezar a exigir más cosas de las que ya nos están exigiendo, y una de los problemas que teníamos era en cuanto a los espacios, entonces frente cuando veíamos nosotros como Departamento que venía esto y venía esta plata, focalicé estos dineros para mejorar y ampliar la cocina, entonces también acá yo traigo la aprobación de las bases administrativas que me la hicieron está aprobado, eso también se la puedo entregar con

respecto a lo que se va a hacer, pero no es con respecto a lo que es vajillería por ejemplo Concejal Tapia es con respecto a la mejora de infraestructura.

**SR. TAPIA:** Le hacía la consulta porque yo visité la cocina y me pareció muy pequeña, y también los artefactos que hay no son muy nuevos que digamos, así que por eso le hacía la consulta pensé que era por ese lado.

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** Todo lo que es artefacto como usted le llama, están solicitados a la empresa Raciosil, ellos tienen que cubrir esa necesidad, es una obligación de ellos.

**SR. ALCALDE:** Concejal adelante.

**SR. CATALÁN:** Quisiera agregar a las palabras del señor Alcalde sobre la visita al Yeco, yo en días anteriores también fui a visitar el Colegio el Yeco por otra razón, y me encontré con la Directora pintando el colegio personalmente y con otros profesores y ahí me di cuenta del compromiso que tiene esta Directora con la Educación y con el mejoramiento de su establecimiento que lo administra, creo que el Alcalde se pudo percatar de eso también, y hay que destacar y reconocer que hay un compromiso y una decisión que así no se da en otros directores, pero también quiero destacar el compromiso que tiene la Señorita Cecilia con la Educación de la Comuna, porque tal como lo he dicho en varias oportunidades para mejorar la Educación en estos establecimientos, a veces se tocan personas y esas personas no les parece bien y ha tenido serios tropiezos, sé que no les gusta la forma de cómo administra, pero es la única forma de mejorar la Educación en esta Comuna. También le quiero agradecer su gran capacidad de gestión que tiene Señora Cecilia.

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** Gracias Don Manuel.

**SR. ALCALDE:** Bien, alguna otra consulta señores Concejales.  
Concejala Sandoval.

**SRA. SANDOVAL:** ¿Me puedo salir del texto, de esto mismo?

**SR. ALCALDE:** Haber, hagamos una cosa, yo creo que primero aprobemos o votemos este tema, porque yo también tengo que informar una cosa de Educación y aprovechar que la Srta. Cecilia está acá.

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** Disculpe señor Alcalde traigo dos PPT para que ustedes sepan cual es procedimiento a seguir ahora también, y ustedes también estén al tanto. Reasignaciones, una vez aprobado el Fondo de Apoyo a Gestión Municipal 2012, para poder realizar un cambio en la iniciativa se puede realizar a través de reasignaciones, se puede reasignar monto de una iniciativa a otro, lo que yo estoy solicitando a ustedes, deben de estar aprobadas por el Concejo Municipal, se pueden realizar durante la ejecución del programa que tenemos plazo hasta el 28 de febrero y la probación se ve reflejada mediante un correo electrónico, esto se lo quiero explicar, una vez si ustedes lo llegasen a aprobar tengo que escanear en vivo y físicamente a Secretaría Ministerial, ellos lo revisan con la aprobación de ustedes y nos reasignan esos recursos que ustedes aprobaron, eso es una parte. El procedimiento para realizar las reasignaciones una vez aprobada las reasignaciones por el Concejo Municipal se debe realizar el siguiente procedimiento: Debo solicitar la habilitación del portal, subir el respectivo certificado al portal, realizar los cambios necesarios, subir el resumen firmado por el Alcalde, y una vez enviado por la comuna se analiza y se aprueba si está correctamente. Aquí nosotros estaríamos cerrando el FAGEM 2012, con las reasignaciones, este es el procedimiento que después que ustedes lo aprueben o no, yo tengo y es tarea mía después. Eso sería Señor Alcalde con respecto al espacio que yo pedí para el día de hoy.

**SR. ALCALDE:** Gracias, entonces vamos a someterlo a votación.  
Concejala Yáñez.

**SRA. YÁÑEZ:** Apruebo la reasignación señorita Cecilia.

**SR. ALCALDE:** Concejal Gómez.

**SR. GÓMEZ:** Aprobado.

**SR. ALCALDE:** Concejal Marín

**SR. MARÍN:** Aprobado Sr. Alcalde

**SR. ALCALDE:** Gracias Concejal Marín, Concejala Sandoval.

**SRA. SANDOVAL:** Con la exposición de la Sra. Cecilia nos queda todo bien en claro, así que lo apruebo.

**SR. ALCALDE:** Gracias Concejala, Concejal Catalán

**SR. CATALAN:** Apruebo la modificación

**SR. ALCALDE:** Gracias, Concejal Tapia.

**SR. TAPIA:** Agradeciendo la información a la Sra. Cecilia que nosotros somos nuevos en esto, así que se aprueba.

**SR. ALCALDE:** Gracias, entonces damos por aprobado la solicitud por el Departamento de Educación, y ahora vamos a proceder a darle la palabra a la Concejala Sandoval, que tiene un tema anexo a Educación y yo también quiero informar algo.

Acuerdo N° 25/2013

**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los presentes acuerda reasignar el FAGEM 2012, solicitado por la DAEM.**

**SRA. SANDOVAL:** Sra. Cecilia se recuerda que en el año 2011, yo hice un proyecto con Obras, sobre para hacer las Rampa, porque hay una niña ¿con discapacidad todavía? y después los apoderados quisieron hacer el proyecto y a ellos se le entrego todo, porque incluso yo había pedido las cosas, tuve que devolverlas, porque estaba todo el material pero ellos quisieron hacerlo, ¿eso en que quedó? ¿Se hizo o no se hizo?

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** Tal como usted lo dice Sra. Antonieta, usted fue gestora de esto, hubo mucha reticencia a aceptar esta niña, que ella anda en silla de ruedas, pero frente a la normativa, pero como debiese de ser eso no quedo bien hecho, usted sabe que muchas veces aquí cuesta conseguir algunas cosas, me costaba cierto de solicitar un maestro, porque no es llegar y hacer una rampa, no es llegar y decir voy a ver este plano inclinado y lo voy a ser como yo creo que es, como el ojo me dice, esto tiene que tener cierto una mirada, y de un profesional, es la respuesta que le puedo dar señora Antonieta

**SRA. SANDOVAL:** Es que yo tenía la cooperación de Obras, me hicieron el plano, entonces los apoderados dijeron nosotros lo vamos a ser, yo tuve que devolver todo el material, entonces ahora ¿está eso que yo quería hacer? O ¿no está?

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** ¿Usted me habla específicamente de la rampa?

**SRA. SANDOVAL:** De la rampa de la vuelta que había que poner para que la niña se sujetara, incluso teníamos que hacerle un arreglo al baño para que pueda ir porque ahora yo encuentro que les debe costar más a las tías levantarla, y yo insistí en que se matriculara a esta niña porque verdaderamente no se le puede negar por su discapacidad que no puede caminar negarle la Educación, yo me comprometí con la mamá hacer todo eso, pero después los apoderados quisieron hacerlo, no se hizo hasta el momento, y si se intentase yo ayudar y hacer eso de nuevo ¿Qué le parece?

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** Bueno, por supuesto que me va parecer muy bien señora Antonieta que usted coopere con ellos, pero si usted me pregunta si está la precisión de la rampa, no está tan precisa como debiera ser. Si Usted me pregunta con respecto de la calidad que se hizo, ahora los baños nosotros cierto y junto con Usted y en este caso mi persona yo acepté de un comienzo, nunca he sido discriminatoria con nadie, y sobre todo con un niño que está con esta discapacidad tan notoria de la niña que estamos hablando en cuestión que anda en silla de ruedas, nuestro establecimientos no están adecuados para recibir, pero hicimos todo lo posible, de hecho para ir al baño están las asistentes que la ayudan a cuando ella necesita el servicio higiénico, y acepto de todas maneras señora Antonieta de todas maneras si usted quiere volver a gestionar nuevamente esta situación.

**SRA. SANDOVAL:** Yo le pido que después si puedo hablar con el señor Alcalde y hacer lo mismo que se hizo la otra vez, se habló con el Alcalde pero ahí sí que no tuve ayuda y tuve que conseguir todo yo, y la gente a mí me lo donó y yo ¿qué iba a hacer con ese material sino lo iba a ocupar?, lo devolví. Así que esa es mi consulta.

**SR. ALCALDE:** ¿Alguna otra consulta?

Bien, quiero informar al Concejo de que en el transcurso del día viernes más precisamente se terminó el proceso de llamado a concurso por el cargo de Director del Colegio Básico Carlos Alessandri Altamirano y en las facultades que me confiere la Ley nombré al nuevo Director que es Don Oscar Zúñiga me parece, Oscar Ulloa.

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** Oscar Zúñiga Ulloa Don Jaime.

**SR. ALCALDE:** Este Señor es un obviamente es profesor, y con mucha experiencia, ha sido Director de colegios educacionales como también fue DAEM en la Comuna de Santo Domingo hasta el año pasado, ahora el proceso que me tocó culminar yo encuentro que es bastante bueno el proceso. ¿En qué sentido? Porque si bien ha cambiado un poco a como era antes, a como se hacían los llamados a concursos antes, de partida cuando los llamados a concurso antes al final el Alcalde tenía que nombrar a la persona que ganaba el concurso y que obtenía el primer lugar por la comisión calificadora, ahora no, ahora a uno le dan una terna, y en esa terna uno puede elegir, lo que es positivo, y el transcurso del concurso también tiene unas modificaciones donde hay una empresa externa que participa también en la selección de los participantes, y la comisión también participa una persona que asesora y es de la organización de la Alta Dirección Pública.

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** Alta Dirección Pública y el Servicio Civil. Y viene una empresa externa que es elegida por el Servicio Civil para que esta empresa se contacte con nosotros y ellos son los encargados de hacerle el examen Psicolaboral y el Curricular, yo solamente hago admisibilidad que consiste en recibir los documentos y con una lista de cotejo voy viendo si están todos los requisitos que se solicitan, posteriormente la empresa se acerca y cita a los postulantes siempre cuando hayan quedado admisibles al concurso.

**SR. ALCALDE:** Si, y esa empresa hace el primer colador.

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** Les voy a contar más o menos el proceso cual es, ahora como bien decía Don Jaime con la nueva Ley 20.501 la Ley de calidad y equidad cambió el sistema de proceder para elegir los directores, ya sea Directores de Colegio y DAEM, en este caso el Servicio Civil es el elige al encargado de la Alta Dirección Pública que es un Profesor que ha pasado por un filtro también y a la empresa externa. La empresa externa se acerca al Departamento de Educación y se reúne, el Servicio Civil, el encargado de la alta Dirección Pública, el Profesor de la Comuna que ha sido destacado y quien les habla, nos reunimos, ya

previo a eso ya está la admisibilidad de los documentos y nos pregunta a la comisión la Psicóloga en este caso Psicolaboral nos pregunta cuál es el perfil que queremos nosotros para el colegio. Hay toda una pauta que si ustedes quieren en otra oportunidad yo también les puedo exponer, o si me quieren consultar al Departamento tengo todas las bases, tengo todo registrado, y una vez que la empresa a través de la psicóloga se lleva el perfil, ella entrevista a los postulantes, una vez que los entrevista ella después viene la entrevista curricular donde vienen otras personas y le preguntan de su hacer, de su experiencia, de lo que han hecho, respaldándose con la documentación que se le ha adjuntado. Una vez que hacen este filtro se reúne la persona de la Alta Dirección Pública, el profesor destacado de la comuna y yo, y revisamos y le entregamos la terna al Alcalde para que la elija, nosotros también ponemos una nota, porque nosotros también entrevistamos esta comisión que le hablo de estas tres personas.

**SR. ALCALDE:** A mí me tocó la última parte, yo hice una entrevista a las tres personas que llegaron finalista digamos para llamarlo de alguna manera, y bueno yo diría que las tres personas estaban plenamente capacitadas para haber sido buenos Directores, pero yo elegí a Don Oscar más que nada por la experiencia que ha tenido él, porque el Colegio Básico es un colegio que ha tenido muchos cambios de Directores en el último tiempo y necesita una persona con experiencia que sepa manejar grupos, que sepa manejar profesores, que le conoce en plenitud todo el tema educacional, los proyectos que hay, los que se pueden postular, en fin, y él sabe perfectamente cómo fue DAEM, sabe perfectamente que es lo que quiere una DAEM o un Alcalde respecto a un colegio, así que en vista a la experiencia que tiene todo su manejo y su profesionalismo yo opté por este señor que es Don Oscar.

Concejal.

**SR. TAPIA:** No, yo quería hacer una consulta sobre el mismo tema. Entre los tres postulantes que había ¿Había una persona de acá de Algarrobo postulando?

**SR. ALCALDE:** No, había un señor de San Antonio, profesor de San Antonio que había trabajado en el norte en Iquique en Alto Hospicio y también una señora que también había trabajado en Iquique en Alto Hospicio curiosamente pero no en el mismo colegio, pero ella había estado viviendo en forma reciente aquí en Algarrobo, llevaba unos pocos meses.

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** Señor Alcalde me permite para responderle al Concejal Tapia, en la primera parte Concejal hubo una persona que postuló acá pero quedó como con observaciones no idóneas para el cargo, yo en todo caso soy en este momento Custodia del Proceso y tengo... por eso le puedo comentar yo le he estado informando al Alcalde de todo el proceso, de hecho yo le hice entrega de las carpetas para que él tuviera tiempo de leerlas y ver la expertis que tenía uno y otro, de los 11 que postularon dos quedaron no admisibles, no eran idóneos para el cargo bajo la mirada de la empresa.

**SR. TAPIA:** A eso quería llegar yo porque hay mucha gente que habla y dice por qué la gente de Algarrobo no, entonces para uno tener la respuesta y poder decirles sabes que por esto y por esto no quedó la persona de Algarrobo.

**SR. ALCALDE:** Ahora el proceso yo le diría que hay una empresa externa trabajando en este tema y también hay personas de la Alta Dirección Pública le da absoluta transparencia al tema digamos, o sea yo creo que más transparencias al tema, yo creo que más transparente no puede ser, además que en la comisión está la DAEM, esta persona de la Alta Dirección Pública y también un Profesor Destacado de la Comuna que en este caso fue Don Fernando Marín hermano del Concejal que participó en la comisión y le va a tocar también participar el resto de las comisiones, las dos comisiones que faltan porque está en proceso el Concurso del Liceo y en

Concurso el Jardín de Párvulos, ahora bien el profesor Oscar Zúñiga Ulloa ¿aceptó el cargo porque tiene un tiempo para aceptar?, ese tema lo desconozco.

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** Haber, ¿cuál es el procedimiento para que ustedes también estén en conocimiento? Una vez que la terna es entregada al Alcalde, el Alcalde hace una entrevista, él designa y de hecho yo quiero agradecerle públicamente al Señor Alcalde, él me llamó para tener mi opinión también, así que cuando él habla de transparencia ahora que tenemos la Alta Dirección Pública tenemos el Servicio Civil, y una empresa externa más nosotros no es que nosotros elijamos porque por alguna animosidad con alguien ya eso también, y destaco cierto Don Jaime cuando me ha llamado él me preguntó cierto que creía yo la expertis de uno y otro así que yo Don Jaime agradezco que usted haya tenido esa gran deferencia y también hacerme participe como Directora Administrativa que usted tenga una mirada de lo que yo quiero como Administradora de Educación. El procedimiento, una vez que el Alcalde elige tengo que mandarle una carta certificada que ya se le envió, y él tiene una vez recibida la carta tiene cuatro días para responder si rechaza o aprueba el cargo, en este momento estamos en los plazos, no ha contestado. Ahora yo quería también a Don Carlos para que usted tenga el respaldo cuando le pregunten, estos concursos Señores Concejales están en la página web del Ministerio y están en la página de la Municipalidad y también en el diario para que usted sepa y ustedes todos estén en conocimiento no es algo que se hace en escondidas es público.

**SR. TAPIA:** Era para dejarlo claro porque es bueno aclararlo.

**Sr. ALCALDE:** ¿Quién había pedido la palabra?

**SR. CATALÁN:** ¿El tiempo de duración de este cargo de cuanto años es?

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** Cinco años dice la Ley Don Manuel pero ahora con esta Ley también se le va a pasar la cuenta antes al Director porque ellos tienen que firmar en este momento ahora Don Oscar si acepta tiene 30 días para aceptar el convenio de desempeño que hicimos, ahora ¿por qué muchos no postularon? Porque la verdad que el Convenio de Desempeño está bien alto, las metas a cumplir de matrícula, de desempeño, prueba SIMCE está alto por eso muchos criticaron el nivel de... pero si no mejoramos eso, no los podemos quedar en pedirle el 10%, el 15%, y el nivel desempeño fue aprobado por las entidades que corresponde.

**SR. CATALÁN:** Me queda claro, gracias.

**SR. ALCALDE:** Concejales Marín.

**SR. MARÍN:** Bueno, por historia aquí en la Comuna de Algarrobo generalmente los Directores de este Colegio que es uno de los más complicados creo yo se caen los directores, se caen a mitad de año, se caen al primer mes, entonces no sé si el Alcalde tiene un plan B al respecto.

**SR. ALCALDE:** En este caso me parece que si hay una renuncia de este señor me parece que están las alternativas que siguen ¿verdad?

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** No, en este caso si Don Oscar no aceptara Don Jaime tiene que elegir dentro de las personas que le quedan de la terna, de las otras dos personas segundo y tercer lugar.

**SR. ALCALDE:** Yo creo que el nivel fue bueno el que llegó, por lo que leí los curriculum digamos la experiencia que tienen y la entrevista personal que les hice me di cuenta que eran personas bastantes capacitadas, muy bien capacitadas, así que cualquiera de los tres serviría como Director. Ojala que tengamos suerte no más por el bien de los niños.

**SR. CATALÁN:** ... Don Domingo Godoy que parecía que era el mejor administrador del mundo y terminó siendo un fiasco.

**SR. ALCALDE:** ¿Bueno alguna otra consulta a nuestra DAEM?

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** Don Jaime yo quisiera para cerrar dos cosas comentarles como usted bien lo ha dicho tenemos en proceso para su conocimiento dos concursos, en estos momentos la empresa está ya entrevistando hoy y mañana entrevista para el cargo del Liceo Técnico Carlos Alessandri y la Escuela de Párvulos.

**SR. ALCALDE:** ¿Cuántos postulantes hay en el Liceo?

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** Hay 11 y 11 admisibles.

**SR. ALCALDE:** Hay artos.

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** Hay 11 postulantes.

**SR. ALCALDE:** ¿Y en el Jardín de párvulos?

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** No recuerdo bien Don Jaime si son 10 y 10 admisibles, o sea pasaron todos la primera etapa de admisibilidad de documento, eso se llama admisibilidad. Ahí no recuerdo bien pero lo puedo corregir, lo que pasa Don Jaime y Señores Concejales que dentro de las bases hay una parte que dice que si nos llega algún curriculum a través de correo yo tengo que considerar el día que se emitió el sobre y cuando nosotros cerramos el día 12 antes de las dos de la tarde llegaron dos sobres, uno para el Liceo y otro para la Escuela de Párvulo y los tuve que ingresar y enviarlos a la Consultora porque ellos habían emitido el día 7 del mes de febrero así que fueron admisibles, entonces por eso que ahí estoy confundida, pero fueron todos admisibles, ahora la empresa dirá si son idóneos o no idóneos.

**SR. ALCALDE:** Yo también le hecho hincapié a nuestra DAEM de que sea muy estricta en el cumplimiento de toda la normativa de este llamado a concurso que son nuevos que no hay mucha experiencia, cualquiera duda se le ha consultado al Ministerio en fin, de tal manera no vaya a suceder que alguna persona que crea que fue discriminada o fue hecho un concurso como no se debía haga un reclamo a la Contraloría y eche abajo todo el concurso, porque eso ya sería muy malo para el sistema para el colegio y para los niños digamos, porque ya sucedió el año pasado que se nombró Director a una persona y por un problema del concurso se tuvo que retrotraer todo nuevamente y por Colegio hubieron en el año dos Directores digamos, entonces yo creo que no es conveniente, así que le he pedido que sea muy estricta en el cumplimiento de toda la normativa.

**SR. MARÍN:** Para cerrar un poquito el tema de transparencia Señora Cecilia me gustaría que aclarara para que quede en acta el por qué el hermano del Concejal Marín está en esta comisión para que no se sienta de porque es hermano mío esté participando.

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** Bien Don Ramón, claro quiero aclarar como aquí se ha nombrado quienes estamos en parte la comisión yo por razones obvias tengo que estar, y Don Fernando la Ley dice que dentro de la Comuna si algún profesor que se ha destacado en la Evaluación Docente tiene que ser él la persona que es parte de la comisión, es por eso. No sé si le dejo claro Concejal. Porque la ley nos dice eso, que tiene que ser un profesor, y si no lo hubiese hay que elegir dentro de todos, dentro de todos los profesores bajo una votación quien es elegido, de hecho tenemos hasta el suplente si en caso que Don Fernando hubiese estado enfermo o ausente teníamos un suplente.

**SR. ALCALDE:** ¿Y ahora por qué es él? Porque es el único que tiene esa evaluación.

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** Claro por eso dije en comienzo es el único profesor a la evaluación anterior que él tuvo que fue destacado.

**SR. CATALÁN:** Una consulta ¿Don Juan Bórquez es el actual Director del liceo?

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** Así es Don Manuel y ese cargo es el que va en este momento a concurso.



**SR. CATALÁN:** ¿Se va a repostular Don Juan Bórquez a este cargo?

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** Al recibir yo toda la documentación de los 11 que le estaba comentando él está postulando en estos momentos.

**SR. ALCALDE:** Ya señores Concejales ¿alguna otra consulta?

**SR. ALCALDE:** Ya muy bien Señora, muchas gracias señora Cecilia.

**Sra. Cecilia Ross, DAEM:** Agradezco Señor Alcalde y Señores Concejales por haber votado a favor de estas reasignaciones, muchas gracias.

**SR. ALCALDE:** Bueno, pasamos al punto 5, correspondencia y no tengo correspondencia. Así que pasamos al punto sexto, cuenta señores Concejales y después puntos varios. ¿Quién empieza? El Concejal Tapia.

**SR. TAPIA:** Lo primero que quiero decir es agradecer al Señor Alcalde, a la Municipalidad en realidad por la cooperación que nos prestó con el tema de la marcha de los pingüinos el cual nos facilitó amplificación, escenario, personal, eso quería decírselo públicamente Señor Alcalde, en nombre de toda la gente que apoyó este tema usted fue a una reunión un día y vio que no éramos muchos pero felizmente esto resultó y se llevó a cabo como realmente queríamos, así que se agradece y esperar que futuras cosas que hagamos también tengamos el apoyo de usted.

**SR. ALCALDE:** Me permite, respecto a este tema yo creo que el tema de los pingüinos, la marcha tuvo bastante repercusión pública y a nivel nacional, yo creo que ha salido en casi todos los medios, a mí me han llamado de varios radios he dado entrevistas explicando la situación, canales de televisión, hoy día viene canal trece a las uno y media de la tarde a hacer una nota, yo creo que casi todos los canales nacionales, Chilevisión, Canal 13, para que decir el canal nacional le ha dado mucho auge a este tema y le ha llamado mucho la atención el tema de la marcha, así que ha sido una cosa bastante positiva lo que ha ocurrido para hacer notar lo que está sucediendo con este tema de los pingüinos digamos de la posible matanza, la matanza que se denunció, y colgándome de esto mañana tenemos la visita del Subsecretario de Medio Ambiente, a las 12 viene, se ha invitado a los dos Concejales que participaron activamente en esto que es el Concejal Gómez y el Concejal Tapia también se invitó a Rodrigo Gallardo, pero yo también aprovecho la oportunidad de invitar al resto de los Concejales de poder estar con el Subsecretario de Medio Ambiente porque es bueno estar con él y hacerle ver que el Municipio está preocupado de este tema, y yo también creo que he estado pensando sobre esta situación porque la Municipalidad presentó una querrela que fue un acto público y judicial que ha sido muy bien considerado por todo el mundo, pero también yo creo que no tenemos que solamente quedarnos ahí como Municipalidad y yo creo que eso tenemos que verlo mañana con el Subsecretario de Medio Ambiente que otras acciones podemos actuar como Municipio de tal manera de proteger a los pingüinos y todas las aves que están en ese islote, yo creo que quizás eso debiéramos conversarlo y quizás deberíamos ya hacer gestiones quizás con el Concejo de Monumento Nacional, con el Ministerio de Educación, con SERNAPESCA y como Municipalidad hacernos presentes y en buenas cuentas decirle bueno que es lo que van a hacer ustedes o que están haciendo ustedes que son los que están encargados directamente de este tema para tener una mayor fiscalización y una mayor protección sobre el islote, yo creo que eso a nosotros nos corresponde, y es un tema que deberíamos conversarlo mañana con el Subsecretario del Medio Ambiente porque si viene para acá el Subsecretario que es un personero del Gobierno a nivel nacional y viene acá a Algarrobo por este tema es porque la verdad que ha llamado mucho la atención a nivel nacional.

**SR. TAPIA:** Bueno, eso es lo que yo quería hablarle Señor Alcalde y agradecerle y aprovechar también como dice usted que si viene mañana el subsecretario hincarle el diente y decirle lo que la gente nos dice a nosotros y lo que está pasando. El otro punto, algo que lo dije hace como tres Concejos atrás y no sé si se ha tomado en consideración pintar la Municipalidad Sr. Alcalde. Mucha gente que me habla y que me dice oye sale el señor Alcalde y atrás la Municipalidad sale toda descascarada, así que le hago hincapié Señor Alcalde de nuevo yo estuve hablando con algunos funcionarios municipales y yo les dije que disposición para pintarla hay así que yo creo que falta la pintura no más y echarle la manito a la Municipalidad.

**SR. ALCALDE:** Que pase el verano, que se desocupe un poquito todas las labores propias de esta temporada, Paulina.

**Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal:** Agregar un pequeño detalle que no es menor, yo me he interiorizado acá hablé con la señora Rosa Campos justamente por la pintura del edificio, yo como nueva propuse y dije ¿por qué no se pinta de otro color? Y me dijeron no existe un decreto donde está establecido este color. Y dentro de toda la gama de la modernidad de las pinturas no está el tono, hay que mandarlo a hacer.

**SR. TAPIA:** La pintura se manda a hacer. Bueno estamos terminando el verano, pero de la semana pasada he visitado la playa San Pedro y me he dado cuenta que la playa San Pedro hasta la playa Los Tubos no tienen salvavidas, y creo que estuvo todo el verano sin salvavidas, ahora yo no entiendo como no están los salvavidas sabiendo que para poder funcionar la playa, un kiosco, si es marítimo tiene que tener los salvavidas, la semana pasada se cayó una señora en las rocas cuando estaba la mar baja ahí en las Lajas que le dicen y la misma gente tuvo que sacarla para poder echarla a la ambulancia, así para que tome conocimiento de eso Señor Alcalde y lo haga presente al Capitán de Puerto, y no suene como que uno está acusando y nada de eso porque al final uno dice algo y se echa la gente encima, y llegan a saber que yo dije que no hay salvavidas y los kiosqueros se me van a tirar todos encima, como está pasando en el Canelillo y en el Canelo, así que por eso le digo, que uno está para eso y velar por la seguridad, uno sale trasquilado con estas cosas, como decía mi amigo aquí hay que tener cuero de chanchito de repente para poder decir algunas cosas, y uno está para esto, y si uno se echa la gente encima, lamentable pero tiene que velar por la seguridad y por la seguridad de la Municipalidad también porque si no hay salvavidas y llega un reportaje como el que llegó la otra vez de los ambulantes y todo ese tema, imagínese si estuvimos todo el verano sin salvavidas en la playa, entonces si llega algún medio de comunicación y hace ese reportaje no le va a llegar a la Capitanía a nosotros también. Lo otro, quería felicitar también el tema del campeonato de fútbol que se hizo en el estadio...

**SR. ALCALDE:** ¿Cómo le fue a usted Concejal?

**SR. TAPIA:** Salimos campeones. Si nos fue súper bien, la organización estuvo buena, a pesar de que fue poquito pero fue bueno, así que sirve para próximos eventos. Y lo que me queda son el tema de las becas, hay mucha gente que me ha preguntado por el tema de las becas, que va a pasar con eso, cuando sale la información.

**SR. ALCALDE:** Ese es un tema que quería tratar con los Señores Concejales, pero al termino del Concejo y que lo conversemos en forma informal para tener opiniones con respecto a este tema porque yo creo que igual que todos ustedes queremos dar beca a los estudiantes de Algarrobo pero tenemos que ponernos de acuerdo con ciertas cosas, pero cuando termine el Concejo lo conversamos, porque tengo un reglamento ya propuesto por Don Víctor Pinto pero hay que afinarlo y eso depende de la opinión de los Concejales.

**Sr. TAPIA:** Ya el último punto que tengo que también es un poco delicado decirlo porque también de repente uno se echa vuelvo a repetir a personas encima, el tema de los Inspectores Municipales, señor Alcalde mucha gente me ha dicho ¿qué hacen? ¿por qué andan cuatro o cinco juntos, seis juntos, tengo la prueba visual, la prueba fehaciente de que si vi seis inspectores juntos fumando, o sea lo tengo muy claro y eso me pareció muy extraño y día domingo a las cuatro de la tarde, entonces no sé si qué pasa con los Inspectores Municipales, ahora a lo mejor el conducto regular habría sido hablar con Don Luis Barraza que es el encargado del tema, pero ya lo he hablado en alguna oportunidad y no sé qué pasa, entonces hay que poner hincapié en eso, va a terminar el verano como digo pero para que el próximo año ya no los vuelva a pasar, esas serían mis inquietudes y termino con mi exposición.

**SR. ALCALDE:** Concejal Catalán.

**SR. CATALÁN:** Yo también voy a tocar el tema que tocó aquí Don Carlos referente a la dejación de hacer algunos servicios que se contratan para el verano o para la temporada estival, hay cosas curiosas fíjese que la Municipalidad de Vitacura, los que pasan por las vías concesionadas, porque estas también son concesionadas y hay vías concesionadas en Algarrobo, si no pagan le pasan una parte y es una situación privada, y si paga igual tiene que pagar el parte, es una situación privada, y resulta que aquí en Algarrobo la gente que está en las concesiones que son millonarias, pagan 42 millones, 35 millones...

**SR. ALCALDE:** Los estacionamientos.

**SR. CATALÁN:** Los estacionamientos que son vías concesionadas, no reciben absolutamente nada, a pesar de que se hizo, incluso traje del Quisco una norma para que se estableciera acá en la comuna porque el sistema, el Asesor Jurídico y toda la gente aquí no tenía idea de que otras Municipalidades sí que tienen algunas normativas para establecer o un procedimiento legal que le permita al Tribunal cobrar multas o sancionar esto, pero para eso tienen que estar los funcionarios municipales de Inspección, atento a eso, fíjese que en una de estas concesiones los usuarios no pagan incluso agreden a las personas, incluso a mujeres, no hay ningún funcionario de los inspectores, y curiosamente lo que dice el Concejal Tapia, yo también vi en Las Cadenas caminar cuatro inspectores municipal juntos, incluso en el periodo anterior, fue un debate sobre este tema que yo pedí que anduvieran solos, no tienen por qué andar de pareja, y si es necesario para alguna situación llamar a Carabineros o a Investigaciones para que le presten el auxilio policial, pero no andar agrupados. Yo fui al Canelo y no vi ningún Inspector Municipal y vi algunos vendedores ambulantes que andan con unos coolers y vi lleno de iglú que es ahí donde se esconder la gente, y no vi letrero de prohibición de este tema que fue un debate también al inicio de este Concejo en Diciembre, espero que el Próximo año ¿por qué? Porque la verdad que la gente está muy disconforme y critica mucho el actuar municipal incluso de nosotros los Concejales incluido el Alcalde, de que en las playas de repente están comiendo sandias, están comiendo, haciendo picnic, se ha transformado en un verdadero restorán como Cartagena en algunos casos, se bañan hasta en calzoncillos, bueno eso no se puede, pero debemos colocar letreros, "se prohíbe hacer picnic" y poner sandwich y todo eso, evidente que comer galletas, tomar helado es natural, o en la vía pública comerse una empanada tampoco le puede pasar un parte porque el derecho a la alimentación existe. ¿Dónde está el problema? Donde se estacionan y ponen su carpa y su mesa en el suelo, eso no está permitido, comer, estacionar en un lugar y hacer todo tipo de alimento. ¿Por qué? Porque ahí estamos echando a perder el balneario, fíjese que la gente de los departamentos no quiere bajar a la playa, bajan en la mañana un ratito y se van, incluso dicen tenemos una tremenda inversión para usar dos horas o media hora la playa y esta gente que viene se toma la playa, que es imposible

tampoco que el Municipio pueda determinar o discriminar y decir usted no venga a la playa, pero normar para que así la gente pueda ingresar porque hay gente que llega y se ensucia, pone la toalla y se encuentra con fecas de guagua, cascara de sandias, presas de pollo enterradas en la arena, entonces eso es un grave problema y quisiera que eso se considerara Alcalde, y sobre el tema de que se le preste auxilio de cualquier naturaleza porque no les pagan y aquí resulta que no pagan y lo citan y uno tiene que ir a Santiago, y por qué esta gente no paga a los concesionarios que son varios millones y el Municipio mediante la Ordenanza que tienen porque hay una Ordenanza todo este tema especifica donde los inspectores deben y el Alcalde y el Concejo solicitar a Carabineros que le de las facilidades para que puedan trabajar mediante el sistema de vigilancia.

**SR. ALCALDE:** Ahora lo que entiendo cierto es que se cursan las infracciones a la gente que no paga estacionamiento ¿Ese es el tema?

**SR. CATALÁN:** Si ese es el tema, y lo otro también que escuché por ahí que el señor del Canelo va a hacer una querrela porque hay muchos sitios que están trabajando sin ningún tipo de autorización y la verdad que yo tengo entendido por la Ley del Comercio y la Ley del Trabajo que cuando un sitio tiene declaración y paga contribuciones comerciales si se puede establecer un tipo de comercio de esta naturaleza, cuando son habitacionales y no se ha hecho el cambio de uso ni siquiera por la microempresa se puede hacer eso, porque no está establecido dentro de eso, estaríamos entrando en una situación de irregularidad, ahora si el señor paga 42 millones y nos demanda por 100 vamos a tener un grave problema, porque ahí está la Inspección Municipal ahí, está la situación, y yo estoy planteando esto antes que sea tarde estos últimos días porque la gente se queja de que enero estuvo totalmente malo, más de 20 días nublado y eso los afecta económicamente, pero también los afecta que haya gente... fíjese que hay amigos míos me duele, lo siento en el alma, pero yo se lo dije, "mira qué pasaría si tú fueras el concesionario y otros se instalaran, no te va a gustar", entonces seamos consecuentes, veamos en otro lugar, al principio del Canelo totalmente que se estacionen en otro lugar pero inmediatamente donde están los estacionamientos a menos de 100 metros ya es una situación grave, más aun la iglesia hay situaciones que son, yo soy católico pero no comparto la idea que se abuse del sistema, porque son privados los que están ganando el dinero y no la iglesia en sí y que estén haciendo estacionamientos sin pagar patente, sin tributar, sin hacer nada, y si pagan un permiso es precario, pero inmediatamente los estacionamientos, también es incompatible porque no están a más de 50 metros, esos estacionamientos de los concesionarios, está bien que estén a mil metros, 600 metros, 500 metros retirados, pero no inmediatamente ¿Por qué? Porque el tipo paga por la concesión 35 millones de pesos y tiene que cobrar \$4.000 o \$3.000 y resulta que el de este sitio cobra \$1.000 pesos o \$1.500 pesos y está lleno, y cuando se llena ese sitio recién viene a lograr tener la capacidad económica, y que es insuficiente. Por eso que el señor no pagó la concesión y hay un juicio de 21 millones de pesos, y así sucesivamente, si nos demandan va a ser por una justificación que existe.

**SR. ALCALDE:** En todo caso Concejal quiero informarle que en el sector del Canelo se han hecho Inspecciones Municipales y se ha infraccionado a toda la gente que ha estado estacionando autos sin permiso en los sitios particulares, así que se ha hecho por lo menos una labor municipal respecto a ese tema, quiero dejarlo en constancia.

**SR. CATALÁN:** Pero según se sigue.

**SR. ALCALDE:** Bueno, vamos a seguir infraccionando.

**SR. CATALÁN:** Lo que si yo creo que las infracciones deberían de ser altas porque las personas que concesionan pagan 42 millones más el impuesto, son ocho millones y tanto, más las maquinas que cuestan un millón y tanto, son 20 millones más, más el personal, más los impuestos son 100 millones y una persona que no paga absolutamente nada, a mí me duele porque hay personas muy conocidas y sé que lo necesitan, me duele bastante pero tengo que decirlo porque sino nos va a recaer a nosotros, ustedes no hacen nada, han dejado de hacer la función de fiscalización y es parte de esa función, entonces yo creo que las multas no deben de ser de \$32.000 pesos, deben de ser de un millón o dos millones de pesos, cosa que así nadie lo haga.

**SR. ALCALDE:** Si y no hay otra cosa, tiene que quedar explícitamente incluido en las bases de licitación de que no se permiten estacionamientos anexos o de otra índole al lado de la concesión, y segundo punto lo que hay que hacer como la experiencia de este año es que los sitios donde se ha estacionado en forma fraudulenta automóviles en forma ilegal hay que ubicar a los dueños y que los cierren y advertirlos que no pueden hacer esto porque también están haciendo un negocio, ellos deben de arrendar sus sitios.

**SR. CATALÁN:** Y parece que hay sitios que no siquiera existen los dueños o sea explícitamente no hay.

**SR. ALCALDE:** Bueno hay que ubicarlos y que los cierren.

**SR. CATALÁN:** Ni siquiera por la micro empresa se puede, porque habría que hacer el cambio del uso de suelo, haber eso es una parte, hace un tiempo atrás hubo un problema casi nacional de la situación de la no distribución de agua por medio de las empresas de ESVAL, distribuidora de agua, hay un vecino que sufrió un daño tremendo producto de los estanques que se instalaron inmediatamente en su propiedad, afirmado en su muro se desestabilizó ese estanque y le echó el muro...

**SR. ALCALDE:** A, fue en las Brisas Algarrobinas.

**SR. CATALÁN:** Claro y aquí tengo una constancia, pero aquí prácticamente no dice que responde como esto tiene una parte de la Municipalidad porque andaban camiones municipales, bomberos y hay una emergencia de carácter comunal y estos estanques fueron llenados de agua por Bomberos y por la Municipalidad, creo que el Municipio y no así Bomberos, el Municipio tiene la obligación de notificar a ESVAL de que responda ante esta situación, le voy a dejar una copia de esto, esto es la propiedad y aquí dice Don Manuel Fuentes Torrealba a él le echaron el muro abajo y la verdad que con mucho sacrificio ha hecho ese muro y no es posible que por una situación de emergencia le hayan roto su muro, adonde se empieza a socavar por la misma agua, se ablanda y el peso debe de ser unos 1.500 kilos, ese peso al perder la estabilidad en una de las patas por humedad se inclina y va a botar el agua.

**SR. ALCALDE:** Si correcto.

**SR. CATALÁN:** Entonces eso es necesario que se haga.

**SR. ALCALDE:** En todo caso vamos a manifestar toda la voluntad de pagar los gastos que... el Municipio en todo este tema de la emergencia del agua, porque el Municipio ocupó personal, camiones, transportando agua, en fin, entonces está dispuesto a pagar todos los gastos de su Municipio respecto a esto.

Y el tema de cuando se inundó la radio también ESVAL se arregló por la buena con la gente de la Unión Comunal, o sea ESVAL a estado abierto y llano a solucionar todos estos problemas.

**SR. CATALÁN:** Yo tuve una reunión con la persona administradora de ESVAL en la cual le hice ver que Algarrobo tenía un deterioro enorme producto de la rotura de sus cañerías, y me pidió que le sugiriera al Alcalde o al Departamento que corresponda que haga un catastro de todas

las intervenciones que han hecho en los caminos o pavimentos de la comuna y donde aleatoriamente exista un deterioro...

**SR. ALCALDE:** ¿por roturas dice usted?

**SR. CATALÁN:** Por roturas.

**SR. ALCALDE:** No, esa información ellos ya la tienen, y se le ha hecho.

**SR. CATALÁN:** A mí me dijo no tenía conocimiento de todo que habían reparado, entonces que es lo que hay que hacer.

**SR. ALCALDE:** A bueno no sé si tienen algún conocimiento más urgente, yo solamente hablé con él por teléfono y le mandé un correo por el tema de las roturas que ha tenido ESVAL en la comuna y no han sido reparadas, ahora son roturas de pavimento.

**SR. CATALÁN:** No, no es así, no es como lo está planteando usted Alcalde, es de las reparaciones que han hecho y han bajado y han quedado deterioradas, las de ahora, y de las que vienen desde hace un año o seis años que quedaron mal hechas y se siguen manteniendo, entonces hay que hacer un catastro de lo que bajó, de lo que hicieron y quedó mal hecho, entonces hagan para volverlas a reparar o sea mandar un Inspector Municipal, mandar una persona que por toda la villa, tanto en Los Claveles, El Litre, Carlos Alessandri, Mirasol, en todos lados de la comuna, aquí mismo, aquí tenemos un hoyo, que a mí me han dicho muchas personas, oiga es una vergüenza que inmediatamente el Municipio tengamos un cráter, el día de mañana va a empezar a salir fuego y lava porque hay un tremendo hoyo, así me lo dijeron para que le diera el dato Alcalde, eso es por una parte. Volviendo al tema del muro de Casablanca, siguieron cerrando hasta abajo y resulta que tenía una diferencia de cómo un metro y fracción desde la alcantarilla, pero lo pusieron en el mismo borde de la alcantarilla y a mí me demuestra y una indignación y mucha gente así lo ha expresado y yo estoy muy de acuerdo con ello, así como se hizo una protesta para los pingüinos va haber una protesta para esto, porque hay mucha gente que se está aprovechando de la pasividad del Municipio en hacer énfasis y darle fuerza y hacer un reclamo por los Tribunales para que puedan devolver estos bienes públicos que se los han tomado, y muchos dicen los pobladores si yo me tomara y fuera una persona pobre téngalo por seguro que me hubiesen sacado inmediatamente con Carabineros eso, y a mí me pasó, hace mucho tiempo atrás puse un letrero en mi vereda y vino Inspección con las secretarías y Secretaria Municipal, con Carabineros y todo, y me hicieron sacar las cuestiones o sino me llevaban detenido, así de simple, pero estos señores se toman, yo no sé si Entre Nos tiene eso, Juan Vidal tiene eso, Don Manuel Uribe cerró eso y yo le pedí porque soy amigo de Marlen, le dije muestra las escrituras donde eso es tuyo, para dejar conforme a la comunidad porque esto es de la comunidad, no es mío y a mí me han elegido para vigilar eso.

**SR. ALCALDE:** Concejal con respecto al tema que usted ha dicho varias veces hincapié en la Residencial Vera y en el estacionamiento que está cerrado arriba del curso de agua, eso fue recepcionado por el Municipio el año 2011, está recepcionado toda la construcción y el estacionamiento también, está recepcionado por la Dirección de Obras para que usted sepa porque yo empecé a averiguar respecto a este tema, como usted ha insistido varias veces y yo dije ¿qué pasa con esto? Y tengo la documentación por internet que me mandaron y está recepcionado por el Municipio.

**SR. CATALÁN:** Eso no significa absolutamente nada Alcalde, lo que pasa...

**SR. ALCALDE:** Significa que el Municipio lo reconoció que ocupara ese estacionamiento.

**SR. CATALÁN:** Claro la recepción es una y resulta que la construcción la hizo el fisco y resulta que eso tiene que haber una concesión, pero no puede en concesión porque no es una construcción estructural, es una plataforma de estructura de hormigón armado sobre una pilca

de piedra que si el día de mañana andan niños abajo, porque así se meten niños y no se puede tapar porque es un afluyente de agua, esa es la irregularidad, ahora yo le voy a traer una tabla de los cobros que se hacen, el señor Navarrete me hizo unos cobros para el metro cuadrado de un espacio Nacional de Uso Público y son millones, sabe que en tres meses ya tenía que pagar como cuatro millones de pesos por el uso, y estos señores y por menos metros que esos, entonces yo creo que aquí hay abuso, hay discriminación.

**SR. ALCALDE:** Bueno el tema del estacionamiento se lo voy a pasar al Departamento Jurídico para que también me da legalidad respecto a este tema tal como le pasé la modalidad de la casa Larraín que me la está estudiando porque yo también tengo mis dudas respecto a ese tema que habían corrido el cerco, la verdad que ahí tengo mis dudas pero la está estudiando.

**SR. CATALÁN:** Referente a la parte de Educación Alcalde con el Alcalde Pizarro concurrí a Bienes Nacionales para conseguir y tengo una documentación que así lo acredita, una casa para estudiantes de escasos recursos de la comuna y la SEREMI nos pidió una serie de antecedentes que se los voy hacer llegar oportunamente para ver si podemos conseguir una casa a título gratuito en la comuna de Valparaíso, hay una casa que está ocupada por once familias, esas familias hay que erradicarlas de ahí, el Alcalde Pizarro y el Concejal que habla le sugirió al Alcalde de que había una posibilidad de sacar a esas personas con el aporte del Municipio para los subsidios habitacionales que es de menor cantidad que el de acá de la comuna, para así erradicar las personas de esa casa y poder que entregue la casa, porque es muy difícil sacarla, porque no cuentan con viviendas y esa sería destinada para una habitación de estudiantes, que eso no se pudo hacer en el periodo de Don Guillermo Urquiza que también se lo planteé porque el Municipio tenía deudas, porque de alguna manera el Municipio tiene que hacer algunos proyectos de financiamiento y tiene también que hacer un aporte, por lo menos contratar personal para que atienda esa situación, porque aquí en la comuna tenemos muchas personas que sus familias no tienen la capacidad económica y no tienen la posibilidad de ingresar y para conseguir becas por la misma situación de pobreza o de incapacidad que tienen para generar recursos, y sería bueno que nosotros nos hiciéramos cargo de eso.

**SR. ALCALDE:** Ya Concejal, ojala que me hiciera llegar los antecedentes.

**SR. CATALÁN:** Se los voy hacer llegar.

El alumbrado de Mirasol, se acuerda que se lo planteé hace unos Concejos atrás que ahí en la calle principal de Mirasol en la avenida, hay unos focos y este niño el Pablo Henríquez me dijo que eso no se podían arreglar porque estaban conectados a un territorio privado, y me extraña mucho que postación pública, luminarias públicas, cableado público estén conectados a un territorio privado siendo que es la carretera, yo creo que de ser así habría que modificarlo inmediatamente porque creo que eso no corresponde de tener una parte totalmente oscura, donde hubo un accidente y atropellaron a un niño por la oscuridad hoy día esté conectado a un sistema privado, eso tendría que ser modificado, ¿Se modificó?

**Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal:** No, a mí también me preocupaba porque me habían llegado anteriormente solicitudes de modificar y el tema es que lamentablemente que esa parte de la comunidad que da hacia la carretera pero es parte de una comunidad que no está recibida, por lo tanto nosotros como Municipio no podemos dotar o asumir el costo del alumbrado público de esa comunidad porque es propiedad privada.

**SR. CATALÁN:** Estamos hablando de otra situación señora, estoy hablando de la carreta.

**Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal:** Eso.

**SR. CATALÁN:** No la carretera es un Bien Nacional de Uso Público, no es un territorio privado, no es comunidad, es el camino a Mirasol, donde en un sector está iluminado, vamos a ir Alcalde a echar una mirada para que se dé cuenta porque lo que estaba diciendo.

**SR. ALCALDE:** ¿Qué sector es?

**SR. CATALÁN:** La carretera, a ver dónde está el ingreso a Algarrobo Norte, A Toda Costa al frente, toda la carretera hacia arriba, en la parte pública, eso lo construyó obras públicas, no lo construyeron particulares.

**Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal:** Esta bien pero es parte del borde externo, es parte de la comunidad...

**SR. CATALÁN:** Es una vereda, están en la vereda, no tiene nada que ver eso, son luminarias que las instaló Obras Públicas.

**SR. ALCALDE:** Mira, si esa luminaria la instaló obras públicas ok son públicas, pero si esas luminarias son de una comunidad o loteo que no está recepcionado, son de ellos.

**SR. CATALÁN:** Mire las comunidades nunca entuban con acero las luminarias, son entubadas en acero y son siete luminarias que hay ahí y los loteos ahí están totalmente recibidos y recepcionados.

**SR. ALCALDE:** Ok. Lo vamos a revisar Concejal.

**SR. CATALÁN:** Porque están en la carretera en la vía principal, vía estructural.

**SR. ALCALDE:** Está más arriba de la entrada Algarrobo Norte.

**SR. CATALÁN:** Está de la entrada de Algarrobo Norte ahí mismo.

**SR. ALCALDE:** Ya ok.

**SR. CATALÁN:** Fíjese ¿sabe por qué no se han puesto esas luminarias? Porque la explicación que me da la señora Paulina es la que me dio este otro caballero y en esa condiciones nunca se va a iluminar eso, como también Alcalde quiero decir de que toda la costanera, hace mucho tiempo hice un reclamo y está por escrito y formal, donde todos los tubos están con los cables al intemperie, al aire libre, el día de mañana, no es la primera vez, como diez o veinte veces he dicho esto, todas las luminarias están en un deterioro total y no tienen mantención, no tienen fiscalización y el día que se electrocute una persona especialmente un niño que son intrusos en ese sentido el Municipio va a tener que responder, porque en este minuto yo estoy haciendo la denuncia y si no se toman cartas en el asunto esto que estoy denunciando yo va a servir para un problema gravísimo, así que Alcalde considere eso.

**SR. ALCALDE:** Bueno.

**SR. CATALÁN:** Eso es en la costanera y también en Ignacio Carrera Pinto las tapas de alcantarillado están rotas pongan tapas de fierro, no pongan tapas de concreto que las van a romper igual, ya eso es todo y quiero decir que aquí el señor que está ahí Don Hans, hace mucho tiempo fuimos los dos personalmente a revisar toda la costanera y concluimos que habían luminarias colgando, que habían cables pelados, que todas las tapas no existen, yo creo que incluso está mal construido eso, lo ponen a ras de piso, primero por inundación es grave, debía de tener por lo menos esas cajas una altura de unos dos metros o dos metros y medio, cosa que no esté al alcance de nadie y menos de la inundación porque ahí se pueden electrocutar los mismos vecinos.

**SR. ALCALDE:** Ya Concejal.

Concejala Sandoval su turno.

**SRA. SANDOVAL:** Yo quisiese hacer la consulta sobre el advenimiento de la Profesora de Los Claveles que también trató el Señor Gómez porque verdaderamente que eso nosotros aprobamos que se les pagase, después llegó una cosa de Contraloría que se tenía que llegar a un



acuerdo, cosas así pero verdaderamente ella para que se hiciese la denuncia, ellas presentaron, gastaron plata en Abogado, entonces yo quiero hacer la consulta que nos responda la Señorita Abogada para que nos quede claro que va a pasar con ellos.

**SR. ALCALDE:** Ya, yo tengo una respuesta pero prefiero que lo haga la Señorita Abogada que ella sabe más del tema.

**Srta. Paulina Maldonado, Abogada:** Gracias Don Jaime, bueno respondiendo a su consulta Señora Antonieta, efectivamente cuando fue planteado en el Concejo el Alcalde me instruyó a hacer la consulta pertinente a la Contraloría, a fin de no estar sujeto el día de mañana a algún tipo de juicio de cuenta con algún tipo de responsabilidad donde se pague algo que no corresponde ser pagado, ese oficio fue ingresado por mí la semana pasada, el día jueves de la semana pasada fue ingresada a la Contraloría solicitando pronunciamiento con respecto a este tema y haciéndole un análisis jurídico a mi juicio, o sea redactado por mí con todos los antecedentes pertinentes del caso para que ellos se pronuncien, ahora que es lo que yo les quiero explicar con respecto a esto, el Derecho a Sala Cuna es un derecho que está consagrado en la Ley, sin perjuicio de ello es la misma Ley la que establece un plazo a la funcionaria en este caso que es la que tiene la legitimización activa que es la que tiene que pedir este derecho, le establece un plazo para ser pedido, entonces recuerden que esto se trata de tres funcionarias en específico que no están afectadas al posnatal parental, al nuevo posnatal de seis meses, sino que están afectas al posnatal anterior que es de tres meses, ellas tienen un fuero maternal de un año, después de su reintegro a las funciones y luego de eso tienen un plazo de 60 días para poder solicitar este derecho, en ese caso, en el caso particular de lo que les estoy planteando se habla de prescripción, prescribió porque ellas lo solicitaron después de 60 días, se pasaron del plazo, yo tengo todo el análisis de ello, si quieren yo se los puedo entregar, no hay ningún problema, y ellas tienen además dos años para pedir cualquier tipo de derecho, dos años desde el nacimiento de su hijo, contado desde el nacimiento, y también caducó la posibilidad de pedir cualquier tipo de derecho con respecto a los menores, hechas las consultas previas a la consultora IMG que ustedes saben que es una consultora con la que nosotros contamos, la consultora respondió también que no corresponde el pago, sin perjuicio de ello estamos esperando la respuesta de la Contraloría, a mi juicio como Jurídico de la Municipalidad, en los tres casos que yo hice el análisis no corresponde el pago del derecho, por prescripción y por caducidad, no correspondería, ¿qué es lo que sucede Señora Yolanda? Que cuando se realizó la audiencia en este juicio, en el Juzgado de Letras de Casablanca, el juez le dice a el abogado, bueno si yo hoy día aplico la Ley y aplico el Código no corresponde que se le paguen a las tres funcionarias, entonces se suspendió esa audiencia, no es Valentín Duran el que ofrece un acuerdo sino que es el abogado de estas cuatro funcionarias porque son cuatro pero solamente a una le corresponde el que manda una especie de avenimiento que aún no ha sido sometida a Concejo, entonces por ende no es que esté aprobado, no es que se vaya a pagar ni nada porque esto hay que comunicarlo a ustedes para que ustedes tengan antecedentes y para que aprueben un supuesto pago, pero estamos esperando aún la respuesta de la Contraloría, entonces a objeto de eso y a objeto de que ninguno de los que estamos acá, esté sujeto a ningún tipo de acusación ni de responsabilidad posterior, porque ustedes saben que esto no ocurre en el momento sino que la revisión viene un tiempo después, es que es preferible a mi juicio esperar esta propuesta.

**SR. ALCALDE:** Si, ¿consultas? Si tiene la palabra la Sra. Antonieta.

**SRA. SANDOVAL:** Quiero yo preguntar, nosotros también les pagamos a unas funcionarias de acá, esas cumplían con su requisito para que se les pagara porque también fue desfasado, que se pagó.

**Srta. Paulina Maldonado, Abogada:** En el caso de ellas correspondió porque ellas hicieron una presentación en la Contraloría que suspendió el plazo, el computo del plazo, entonces en el caso de ellas que son dos funcionarias Priscila Sura y Paola Maldonado que también viene en la carta que dejó esta señora al Concejal Gómez en el caso de ella si correspondía efectivamente el pago, porque ellas habían hecho la presentación correspondiente en el plazo de los dos años, a las dos, a Priscila Sura y a Paola Maldonado.

**SRA. SANDOVAL:** ¿Y a la Rossana también se le pagó?

**Srta. Paulina Maldonado, Abogada:** El caso particular consultado señora Antonieta fue el caso de las dos funcionarias por eso yo lo conversé personalmente con ellas, les pedí que me hicieran llegar todos los antecedentes para poder yo digamos contrastar la información verbal que tenía en papel y efectivamente ellas tienen una suspensión ahí, porque ellas hacen la consulta a la Contraloría, entonces el plazo no puede seguir computándose, y consultado todo efectivamente ellas están dentro del plazo de lo primero que es la prescripción, o sea piden su derecho antes de los 60 días de reintegradas ellas acá, y antes de los dos años de los menores.

**SR. ALCALDE:** Ahora, perdón, la solicitud del derecho, eso hay que hacerlo en forma formal, una carta al Alcalde o al Concejo ¿Qué se considera que están como solicitud formal?

**Srta. Paulina Maldonado, Abogada:** Es una solicitud formal al Alcalde, es una carta al Alcalde.

**SR. ALCALDE:** Eso es al empleador.

**Srta. Paulina Maldonado, Abogada:** Si al empleador y ellas la hicieron mucho tiempo antes que los niños cumplieran dos años, y que es lo que pasa particularmente con estos dos niños en cuestión de estas dos funcionarias, desconozco el tema de Rossana, pero en el caso de las dos funcionarias, de Priscila y de Paola ellas tienen hijos que estaban tremendamente enfermos, uno estaba con un asma bronquial bastante complicada y a raíz de eso el médico le solicitó que en fondo que lo mantuviera en la casa y ella solicitó este derecho de pago de compensatorio por Sala Cuna y se lo solicitó al Alcalde de manera formal, tuvo reuniones con el Alcalde anterior, y el Alcalde dijo que si, ese es el tema particular con las dos funcionarias, ahora yo tengo el informe, está la copia del informe que yo envié a la Contraloría, yo no tengo ningún problema si alguno quiere verlo o el análisis jurídico de eso, plantearlo y conversarlo si tienen alguna duda.

**SR. ALCALDE:** Correcto.

**SRA. SANDOVAL:** La otra consulta que quiero hacerle también a la señora Abogada es que se aprobó por tres meses el pago de Salud a los funcionarios que se les debe 2007 el Bono de Merito, pero ellos quieren saber en qué va a quedar eso, si se les va a pagar todo o se les va a pagar cierta parte.

**SR. ALCALDE:** Qué cosa perdón no entendí bien.

**SRA. SANDOVAL:** El de Merito, que se les debe del 2007 hasta el 2011.

**SR. CATALÁN:** Asignación de Merito será.

**SRA. SANDOVAL:** Asignación de Merito de 2007 a 2011 que es lo que se les dijo a ellos que tienen que ser nuevamente evaluados.

**SR. ALCALDE:** A de veras que las calificaciones no se han hecho y si no se hacen las calificaciones no se puede dar ese bono, y esas calificaciones hay que hacerlas, se está pidiendo que se hagan, pero como va a hacer una calificación de tantos años atrás, es una cosa que yo no entiendo.

**SRA. SANDOVAL:** Perdón quiero que me dé la respuesta la señora Abogada.

**Srta. Paulina Maldonado, Abogada:** Yo le voy a explicar cuál es la situación ahí, los funcionarios, ustedes saben que el sistema de los Servicios de Salud funciona bastante distinto como funcionamos los municipales particularmente, ellos tienen, hay una asignación que el Sistema de Salud paga al 35% de los funcionarios mejor evaluados, si nosotros evaluamos el 2013 eso se paga en el 2014 y se va pagando mes a mes, se divide diez - once meses, no lo recuerdo bien en estos momentos, lo que ocurre ahí es que la Asignación del año 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 no se ha hecho, ahí no se ha hecho la evaluación y no se les ha pagado nada a los funcionarios, ellos hicieron la presentación correspondiente a la Contraloría, la Contraloría envió su respuesta que entró a mi Departamento, y la Contraloría dice bueno usted Servicio de Salud tienen que a la brevedad posible realizar el procedimiento de evaluación, el problema es que no hay ningún tipo de documentación según lo que yo he podido conversar con Don Miguel Retamales, no hay ningún tipo de documentación que permita en estos momentos fácilmente poder evaluarlos, ¿Qué es lo que quieren los funcionarios en este instantes? Que ese monto de divida en todos, particularmente yo estoy en desacuerdo, no corresponde porque va a llegar un momento en que van a llegar a fiscalizarnos y nos van a decir bueno, ustedes por qué pagaron todo esto, si aquí no está el 35% y no son todos los funcionarios, entonces ¿estamos en que proceso?, Don Miguel Retamal que en este momento está en cargo de Director de Salud por delegación de funciones, está recabando todos los antecedentes a fin de poder ver cómo se puede evaluar a este personal, hace dos días el viernes de la semana pasada entró a mi Departamento un Oficio de él pidiéndome a mí que yo le diga como evaluar, y eso es algo realmente imposible para mí porque no estoy ahí, sin perjuicio de ello me he comunicado con él porque en el fondo esto hay que tratar de solucionarlo prontamente, a la brevedad posible, no estableció plazos, pero dijo a la brevedad entonces yo tengo pensado por otros asuntos ir el próximo martes a la Contraloría y preguntar ahí de una manera formal que nos recomiendan o que nos aconsejan hacer con respecto a esto para poder ser evaluados, ahora ustedes tienen que tener claro otra cosa además que esto va a ser un problema porque aquí no hay Disponibilidad Presupuestaria para el pago y se vino a pedir una modificación presupuestaria que por lo demás no está aprobada en donde no incluye este ítem, entonces ahí el Servicio de Salud, el Director va a tener que llegar a un tipo de acuerdo con los funcionarios, ya sea que lo pague en cuotas, o la mitad este año o la mitad este otro año como sea pero llegar a un acuerdo con ellos porque es un derecho, es verdad, pero para el 35% mejor evaluado, ¿Cómo vamos a evaluar eso? Es algo que en estos momentos desconocemos, porque no hay antecedentes, más allá ustedes tienen que saber que hay un desorden en el Servicio de Salud importante que se está tratando de subsanar, en fin, Don Miguel trata de hacer todo lo más ordenado posible, pero él tiene que recabar toda la información necesaria para poder evaluar, ¿y si no hay nada? , entonces, a lo mejor quizás una opción sería ver las anotaciones de Merito y de Demerito, pero tampoco existen, entonces ahí no podemos repetir en ningún caso las calificaciones del año 2006, porque el año 2006 fue pagado durante el año 2007 lo que no se ha pagado es del 2007 en adelante porque no se evaluó, porque muy probablemente el Señor que yo no lo conocía digamos, pero el Director de Salud de la época estimó que no era necesario hacer eso en esos momentos, y no lo vamos a saber nunca.

**SRA. SANDOVAL:** La preocupación mía es que este plazo al llegar la orden de la contraloría tiene seis meses y ya llevamos un mes que no se ha hecho nada, quedan cinco meses, entonces eso sienten los funcionarios como desamparados, entonces yo se que no va a aparecer porque verdaderamente era un caos.

**Srta. Paulina Maldonado, Abogada:** Perdón Señora Antonieta, no llevamos un mes llevamos menos de un mes, porque eso llegó yo diría que hace unos 10 días más o menos a que yo remití el Oficio al Director de Salud más o menos diez días llegó y los plazos cuentan desde que se tramitan en su totalidad en la respuesta a la Contraloría desde que ingresa a esta Municipalidad y luego nosotros lo repartimos, pero no llegó hace un mes Señora Antonieta, pero yo estoy súper comprometida con el tema y vamos a hacer las consultas pertinentes.

**SRA. SANDOVAL:** Fue más o menos como el 23.

**Srta. Paulina Maldonado, Abogada:** No, fue ahora en febrero, voy a hacer las consultas pertinentes para poder darle solución lo más rápido posible.

**SR. ALCALDE:** Y que se haga el pago de acuerdo a la Ley. Si aquí una cosa está regido por una Ley determinada nosotros como Municipalidad no podemos desconocerlo sino entraríamos en otro tipo de problemas así que se está buscando la solución.

**SR. CATALÁN:** Alcalde yo creo que cuando una persona el Concejal da la cuenta y es tema de debate la participación es general, no parcial y a eso va por la misma ley, así que señora Antonieta cuando usted quiera coartar el derecho de expresión tiene que fijarse bien en la constitución municipal, yo quisiera decir si usted tiene conocimiento Señorita Jurídica de algunos informes de la Contraloría que están relacionadas con esta solicitud de que en una oportunidad envió un dictamen en la cual el Municipio no tenía fondos, no pagaba eso porque tienen que estar los recursos porque contractualmente los funcionarios tienen un sueldo asignado por contrato, el resto es adicional, asignaciones, y si no están los fondos no existen, el artículo 45 en especial, si el Municipio no cuenta con los fondos no se paga sencillamente, porque no es una obligación contractual pagar, sino es un derecho siempre y cuando el Municipio cuente con los fondos, y las necesidades de la comuna son diversas y mayores, a veces que la satisfacción de un grupo o de unos pocos de tener sueldos superiores a la Educación incluso a los municipales y es evidente que es así, entonces yo creo que a veces se transforma en un abuso esto.

**Srta. Paulina Maldonado, Abogada:** Don Manuel, usted tiene que saber que tanto Salud como Educación son servicios traspasados y que hay fondos que no provienen de la Municipalidad, sino vienen del Servicio de Salud, entonces desconozco la verdad si es que hay algún pronunciamiento anterior con respecto a esto, porque usted sabe yo asumí el día dos de enero y he tratado de recabar información y no he llegado a ningún pronunciamiento anterior, me faltó decir eso un ratito cuando hablé anteriormente porque la señora Yolanda me habló de la prescripción, efectivamente este derecho prescribe, pero prescribe contando seis meses desde que se hace exigible, y aquí no se ha realizado la calificación, entonces aquí no hay prescripción operando, aquí hay del Director de Salud de la época, no del Director de Salud de ahora, porque la evaluación del año 2011 pagadera el año 2012 se hizo, lo que pasa es que no tenemos las anteriores, perdón la del año 2012 la que se tiene que pagar ahora el 2013, esa está hecha, pero la del 2011 no sé por qué pero no se hizo, no está hecha, entonces a lo mejor por un tema de recepción de información y todo, yo apenas tenga una respuesta la expongo acá en el Concejo para que ustedes estén en antecedentes y en conocimiento porque la idea es pagar prontamente a los funcionarios para evitar cualquier tipo de manifestación digamos que altere el funcionamiento normal del Servicio de Salud acá en Algarrobo.

**SR. GÓMEZ:** ¿De cuánta plata estamos hablando?

**Srta. Paulina Maldonado, Abogada:** De muchos millones Don Fernando.

**SRA. SANDOVAL:** Señor Alcalde yo creo que hay que hablar con el Director para que verdaderamente yo le he estado por lo menos cuando él empezó de Director que dejase dinero para pagar eso pero él como que se olvida, entonces si ya estamos en esto hay que apretarlo un poquito y ahí está Miguel así que pedir una reunión para hablar con él, entonces yo necesito el respaldo de Miguel porque o sino vamos a llegar a lo mismo y siempre va a estar, no hay dinero y cosas así, verdaderamente no había dinero, pero esto cada Director, yo estuve 41 años en el Consultorio y siempre se pagaban las Calificaciones de merito y entonces el Director antiguo no lo hizo desgraciadamente a él no se le puede hacer ninguna responsabilidad porque murió, y después quien asumió fue este caballero, entonces lo contable él puede arreglar algo.

**SR. ALCALDE:** Mire yo propongo lo siguiente, aquí hay comisiones funcionando y hay una Comisión de Salud que usted preside, yo le solicitaría que dejara pasar un mes, el de marzo y usted como comisión se constituya e invite a el Abogado Municipal y a el Director del Consultorio para ver el avance de este tema, para que usted como comisión vaya viendo el avance de este tema, que solución y que pasa con las calificaciones, en que proceso están para que usted y el resto de los Concejales como comisión de Educación vaya chequeando este proceso ¿les parece?

**SRA. SANDOVAL:** Lo hacemos aquí mismo.

**SR. ALCALDE:** Pero dejemos pasar un tiempo para tener la respuesta de la Contraloría, que se ordenen un poco más en el Consultorio, ver que antecedentes tiene.

**SRA. SANDOVAL:** El otro problema que aquí hay hartos problemas jurídicos que verdaderamente necesitamos un abogado de apoyo, antes teníamos ahora no tenemos, yo encuentro que es mucha responsabilidad para una sola persona, si necesitamos porque tenemos al Señor Durán, pero él se está dedicando de ir a la Corte a juicios entonces Germán está con otro, bueno no sé lo que es, pero resulta que es Abogado y tiene que hacer la cosa judicial, social entonces eso es la cosa pero yo encuentro que necesitamos un Abogado de apoyo y yo le sugiero.

**SR. ALCALDE:** Vamos a considerar su proposición y lo vamos a conversar con la Abogada Municipal.

**SRA. SANDOVAL:** Lo otro, que también quiero hablar del Camino del Medio que se ha centrado en la locomoción de aquí, Algarrobo Norte, Mirasol, el Yeco, pero el Camino del Medio no pasa ni un taxi, entonces acá yo tengo un vecino que vive allá y quiere ver la falencia que es lo mismo que estoy hablando yo, así que le doy un minutito.

**Sr. Juan Escobedo, Vecino:** Gracias por la atención que me pueden prestar los señores Concejales y especialmente el Señor Alcalde por la gentileza, primero me presente yo estoy a cargo de la Comunidad los Bronces que está en el Camino del Medio, nosotros y por encargo de la comunidad que somos más o menos 80 propietarios tengo una comunidad cerrada, es una comunidad que está al margen de la parte urbana, pero hay una extensión urbana, tengo entendido que para integrarnos a la parte urbana debe de haber un plano regulador que tendrá que hacerlo el Municipio, si estoy equivocado les ruego que me disculpen porque yo hice el neófito en esta materia, pero tengo las inquietudes sociales y por encargo de la gente. Bueno mi nombre es Juan Escobedo, nosotros y hablamos con el Señor Gálvez anteriormente, yo hice una gestión con el empresario representante de las micro de San Antonio para que durante el invierno fueron dos vehículos de la movilización colectiva hasta la cuesta, hay un camino que atraviesa de donde está el proyecto de la carretera a Valparaíso que se llama camino San Bartolo, no está legalmente hecho ese nombre, pero le llamamos así por un señor que vivía ahí antes, ese camino y en ese lado queríamos nosotros que durante el invierno, porque en el verano

teníamos todas las micros porque arrendaban un terreno ahí, a su pariente o hermano, no sé ¿y qué pasó? Según me dijeron de repente cuando nosotros conseguimos formalmente, yo digo nosotros con la empresa nosotros y vinimos aquí y se hizo si el recorrido, con dos vehículos en la mañana tipo ocho, siete y media, dos vehículos al medio día y dos en la tarde tipo seis y siete y media, entonces la gestión fue aceptada, pero de repente yo lo comentaba con la gente vecinos de ahí que faltaba lo físico no más, el permiso estaba concebido, etc. de repente nos encontramos que las micros ni siquiera pasaban para allá, ni siquiera me hicieron una señita así, se fueron todas al Yeco, entonces el Yeco, yo no digo que no tenga movilización, tiene tres recorrido, las micros azules, los taxis amarillos y los taxis negros, el Camino del Entremedio no tiene ni un solo recorrido y le digo una cosa. Los taxis claro ¿Pero cuanto me pide un taxi? Me pide cinco lucas por llegar allá, son mil quinientos metros desde la rotonda, no es cierto yo tomo una micro aquí y me llego a la rotonda por \$350 y el taxi me pide aquí \$5.000 pesos para allá y el negro local que tampoco está autorizado por ese camino, porque cuando se hizo en el SEREMI de Valparaíso los recorridos no consideramos el Camino del Medio, el vehículo que yo tomo un negro que tiene muy buena voluntad me cobra doble pasaje, me cobra \$900 pesos, es la tarifa más cara local y yo creo que es la de Chile, fíjese usted que yo he viajado por otras partes y me extraña mucho que nosotros aquí en Algarrobo, dejemos una parte que no tendrá la importancia que se le pudiera dar, pero sin movilización, hay gente de la tercera edad que vive ahí, se están construyendo cabañas etc. A mi me da pena cuando van los niños en la tarde hora de verano a pie con sus bolsos y sus cosas y en la mañana cuando van a la playa igual, y también el invierno por supuesto, entonces yo quiero dejarle una tarea a los señores Concejales, por favor y especialmente al señor Alcalde que está enterado de eso, consigamos el recorrido que yo en principio hubo otro que se pueda hacer no es cierto, para tener movilización para allá, porque en mi concepto no podrá ser que haya en esa parte sin movilización, porque la hubo y ahora no la hay, la hubo por casualidad exactamente, eso como todas las cosas que no funcionan muy formalmente, y digo más, hay un terreno que se llama la escuadra, se puede perfectamente y yo por una gestión que hice un par de años atrás, los vehículos se estacionaban ahí las micros, y no pagaban porque es un terreno que estaba en tierra de nadie, no tiene rol y se llama La Escuadra, el Señor Gálvez tiene el plano de esa escuadra, sin embargo llega un señor un día y dijo y fue con una autoridad allá, oiga señor sabe que ustedes se van de aquí porque este terreno es mío, entonces el Inspector de ahí le dijo haber de ese terreno muéstreme la escritura, no es que la tiene mi Abogado, típico, entonces ese terreno yo creo que habría que retomar la comunidad, el Municipio no es cierto, porque es un terreno que tiene un nombre yo sé cómo es la historia, pero no soy Jurista como para decir, lo hacemos así pero me da la sensación que podemos tomarlo como para la comunidad, y podemos que los vehículos que esos que yo digo se den una vuelta o se estacionen, ese es un tema que por favor quisiera yo tomar cartas, mi teléfono es el 92298977, yo nosotros estamos dispuestos a colaborar. Tenemos un tema pendiente con respecto al nombre, del Camino del Medio, para nosotros que vivimos ahí no le cuento cuanta risa hacen de nosotros cuando yo u otros, comentamos que vivimos en esa parte, el Señor Alcalde sabe en detalle y pueden ustedes analizar el tema. Mire queremos y nosotros sugerimos por una nota que mandamos en noviembre del año antes pasado al Municipio que se le coloque el nombre, y sugerimos un nombre que se llamara Mirasol Oriente, pero el plan b ¿Cuál es? Sugerir y colocar un nombre de una autoridad por ejemplo conocida de aquí de la zona o no sé por decir algo que se llama Jorge Pizarro o algún fallecido y voy a señalar lo siguiente, mire tenemos nosotros, un padre un sacerdote que era el jefe de la Religión Católica, yo soy católico que se llamaba el padre Fernández, la plaza y voy a hacer un

poco de historia, perdonen la cháchara, la plaza de Mirasol, la plazoleta no tenía nombre y le estaban asignando un nombre súper chanta, la plaza de los aceites y yo le voy a explicar por qué, cuando yo estuve a cargo de la construcción edificio del Can, del adulto mayor no es cierto, sugerí a través de la Secretaria la señora María Angélica Salas que se pusiera un nombre ahí Plazuela San Alberto Hurtado, y el Pasaje también, y así quedó, por San Alberto Hurtado, ahora la plaza de los aceites ¿por qué? Porque me decían a mi sácame aceite los viejos de las micros, etc.

**SR. ALCALDE:** Sra. Antonieta.

**SRA. SANDOVAL:** Después tratamos el tema de cambio del nombre.

**Sr. Juan Escobedo, Vecino:** Si eso es para que quede lo interesante es el tema de la movilización, y lo último es el aseo del sector de ESVAL, donde está la copa, mire es un peligro porque está abierto, ESVAL debiera de cerrar eso porque está abierto y ahí se ponen fumadores, marihuaneros, etc.

**SR. ALCALDE:** ¿El recinto de ESVAL?

**Sr. Juan Escobedo, Vecino:** En el recinto al interior de ESVAL.

**SR. ALCALDE:** El recinto donde está la copa ¿está abierto?

**Sr. Juan Escobedo, Vecino:** El recinto de la copa está absolutamente abierto y es un basural.

**SR. ALCALDE:** Ok. Lo mando a ver. Ok. Y muchas gracias.

**Sr. Juan Escobedo, Vecino:** Eso sería mi inquietud.

**SR. ALCALDE:** Señora Antonieta.

**SRA. SANDOVAL:** Señor Alcalde esa es mi cuenta.

**SR. ALCALDE:** Concejal Marín, voy a suspender la sesión cinco minutos y ahí seguimos.

**SR. MARÍN:** Voy a ser breve nuevamente, yo tengo que ver un tema que se viene pronto que es el tema de la basura, es un tema bien importante que no se en qué situación está, es una consulta, si nosotros vamos a practicar la botada de basura en el sector de Los Molles, se hizo señor Alcalde, no sé si usted tiene las pruebas ¿Cuáles fueron los resultados? ¿Tiene como para informarlo ahora?

**SR. ALCALDE:** No tengo los datos, pero a modo general lo que se va a gastar en botar en Los Molles, yo diría que es muy similar, equivalente al gasto que se hace en Cartagena. ¿Cuál es la diferencia? La diferencia está que si bien se gasta más en transporte, porque es más larga la distancia, en petróleo, pero se gasta menos en pagar en el relleno sanitario, porque allá se paga por toneladas y acá se paga por volumen, entonces ahí se produce la diferencia a favor nuestro y por lo tanto no va a significar un mayor gasto municipal el hecho que nosotros vallamos a botar a El Molle, lo que si puede provocar quizás es que hay que ajustar un poco los turnos de los camiones porque está un poco más lejos el tiempo de salida de la comuna, puede ser un poco más extenso, pero yo creo que también habría que estudiarlo, porque en el tiempo de verano llegar a Cartagena también cuesta un tiempo más, así que el tema en resumen no es un tema tan dramático para nosotros el cambio.

**SR. MARÍN:** Ya eso es lo que me tenía medio inquieto, porque resulta que estaba conversando con Concejales de otra comuna, que ellos si que están con un poco de más problemas, así como lo demuestra usted, para nosotros ya no es problema, para ellos si hay un tema de costo y un tema de distancia también.

**SR. ALCALDE:** No lo que pasa con la observación de Municipios se está trabajando en forma conjunta, el tema de hacer el proyecto de mejoramiento del servicio de extracción de basura, y eso se está haciendo en conjunto con todos los Municipios, pero también son soluciones individuales, porque la solución nuestra no pasa por la planta de transferencia, como querían

plantearlo en el sector de Malvilla, a nosotros no nos conviene eso, nosotros tenemos que ir a botar a El Molle.

**SR. CATALÁN:** Lo que dice Usted Alcalde, la tonelada es más positiva que el metro volumen, la tonelada es más beneficiosa para la comuna que el metro cubico, porque el metro cubico puede llevar algodón, y paga ocho metros cúbicos, en cambio a veces lleva peso y a veces no lleva nada, porque llevan tierra de hojas y ramas y cartones, y es la nada misma, entonces yo creo que el beneficio es preciso de lo que dice usted, y ahí concuerdo plenamente que está haciendo lo acertado.

**SR. ALCALDE:** Si Exactamente. Ahora lo que hay que trabajar son los siguientes proyectos, hay que trabajar el proyecto de mecanizar más la extracción de basura en el sentido, de a través de proyectos y en este tema, está metida la Asociación Provincial, a través de proyectos financiados por la SUBDERE, cambiar el sistema, y hacer un sistema mixto de extracción de basura, recolección, tanto con camiones que son los que tenemos ahora que son por carga trasera, como también hacerlo con camiones con carga lateral, y eso hay que hacer un trabajo mixto en la comuna porque hay sectores donde va a hacer con camiones más pequeños que son los que tenemos ahora, pero hay otros sectores donde se va a poder instalar contenedores más grandes y cargarlos en forma lateral, por eso tiene que ser un sistema mixto, y un proceso paulatino y eso está en proceso de análisis y estudio, porque tenemos que saber perfectamente que zonas podemos atender de una manera y que zonas podemos atender de otra manera, cuantos contenedores necesitamos de estos que son más grandes, cuantos camiones necesitamos también para que atiendan estos contenedores y estos camiones de carga lateral van unidos, cierto que esos contenedores, haber, ¿yo no sé si usted sabe cómo funcionan el sistema? Claro porque va acoplado con un camión más grande que los lleva al Molle, y eso yo creo a la larga también los va a abaratar el tema de transporte.

**SR. MARÍN:** Si dos por uno. Ya con respecto a lo mismo, el punto de la basura, nosotros como Municipalidad, vamos a estar accesible a las empresas de reciclaje por ejemplo para que nos ayuden a traer obviamente menos basura, porque hay un tema que ya existe, que es el tema de los vidrios que se están repartiendo por todos lados, pero a mi específicamente me hicieron la consulta por el tema de las botellas desechables.

**SR. ALCALDE:** Si, que lo está haciendo un particular aquí en Algarrobo.

**SR. MARÍN:** Lo está haciendo un particular aquí en Algarrobo, y quiere seguir con eso, y para que el pueda extender su espacio de recicladores, para darle una respuesta como tal.

**SR. ALCALDE:** Si, lo estamos analizando el tema y como plantearlo.

**SR. CATALÁN:** Buena idea, fíjese en la cuestión de esto los quemados, los niños quemados, COANIQUEM, da resultado, se llenan esos tiestos verdes que hay, y adicionalmente, claro que la ubicación no es buena, hay en unas veredas, ubicar en el mismo sector, y hay varios, hay en Los Patitos, hay donde Don Juan, frente a la cancha de patinajes, no si hay varios contenedores de COANIQUEM, son unos verdes, ahí en el Yating, un poco más acá, y hay varios, y se llenan esas cuestiones totalmente, eso va para beneficio para COANIQUEM.

**Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal:** Disculpe CODEF es la empresa que recicla y recoge para COANIQUEM.

**SR. CATALÁN:** Y sería bueno ubicar sectores, lugares apropiados, porque en la vereda ahí la achica, y está en una curva, impide la visión, hay una serie de situaciones, y al llegar al lado de todos estos contenedores de plástico, de vidrio y de metal si es posible, para que se pueda ir reduciendo la extracción, y beneficiando la gente que quiera trabajar, el cartón es también una



posibilidad, a pesar que es mal negocio, ya lo probé, porque les presté el camión a unas personas para que llevaran, al Quisco y \$16.000 pesos como tres toneladas de cartón es muy poco.

**SRA. YÁÑEZ:** Con respecto a lo que tu estabas diciendo del particular, que está viendo el tema del reciclaje de plástico, estoy de acuerdo con lo que dice Ramón, porque este joven que está emprendiendo esta empresa de plásticos, necesita apoyo, especialmente del Municipio, así que sería bien bueno que lo veamos en profundidad.

**SR. CATALÁN:** En los lugares para ubicar sus artefactos de reciclaje.

**SR. ALCALDE:** Estamos analizando ese tema de cómo darle la configuración.

**SR. MARÍN:** Ya, entonces para que cuente con el apoyo municipal, la persona que está y que quiere emprender en este rubro de la biodegradación, lo otro, los camiones de la basura, ya que vamos a ir a empezar a Los Molles hay dos camiones que están sin revisión técnica Alcalde, y están trabajando, es que estuvieron en su momento al día, y están llenos... y sin revisión técnica y eso me lo hizo saber un chofer del camión que dice, que si le sacan un parte, va tener que pagarlo un chofer, por eso parta que le pongamos la corriente al que corresponda. El otro punto es la deplorable mantención que tiene, la terraza Las Tinajas, Alcalde, sufrió un accidente una persona el día domingo, la terraza las Tinajas, donde está el restorán Las Tinajas, por todo ese borde, se cayeron dos personas que hubo que ir a sacarlas, lamentablemente cayeron en las piedras y quedaron inmovilizados, y tengo entendido que la persona que andaba con ellos lo que más decía, que se iba a tener que querellar contra el Municipio, así que lo más probable es que venga pega, hay que ver aunque ustedes no lo crean, cuando se cortó el agua, el grifo de Las Tinajas, fue el único grifo que aguantó hasta el final, durante el corte, nosotros como bomberos íbamos a sacar agua ahí y yo cuando me apoyé y fuimos a sacar agua y me apoyé ahí y yo como taya dije, aquí se va a caer alguien y va a quedar la escoba.

**SR. ALCALDE:** ¿están sueltos palos?

**SR. MARÍN:** Los palos, todos los palos están vencidos, los pilares también, los pilares de cemento también y los palos fueron sulfatados en su momento, pero con el tiempo, entonces hay que invertir ahí Alcalde, para que no vuelva a suceder. Con respecto a eso quería decir, lo otro asistí ayer a la finalización del Campeonato de Fútbol que fue un éxito, Alcalde, mucha gente que estaba ahí yo di los agradecimientos a nombre de la Municipalidad porque estaba ahí, y la gente hizo hincapié que era muy buena iniciativa y ojala se siga repitiendo, antes que empiece el campeonato de fútbol, que creo que empieza Carlos ¿Cuándo?, entonces lo que me pidieron a mí eran, los que no participan dentro de la copa del litoral.

**SR. ALCALDE:** Se puede hacer un campeonato de súper sénior ahora.

**SR. TAPIA:** Lo que pasa es que empieza en abril supuestamente.

**SR. ALCALDE:** Sí, ahora me llamó mucho la atención la participación que tuvo el equipo de Algarrobo, a pesar que en el verano están todos ocupados, están todos trabajando, igual les gusta hacer deporte y sobre todo en las noches que se puede, y las noches de verano son agradables para practicar deporte, así que yo creo que fue un éxito.

**SR. TAPIA:** Yo quería decir, que con respecto al estadio mismo, en cuanto al pasto se ha arreglado una enormidad, por lo menos yo juego ahí y me he dado cuenta que cambió la mano de la mantención.

**SR. ALCALDE:** Lo que si voy a tener que hacer una reparación de las luces, que faltan luces y algunas están quemadas.

**SR. TAPIA:** Me llama un poco la atención, lo que si vi un poco de mugre, de basura por el rededor de las graderías, no se si a lo mejor al caballero, no le da el tiempo porque yo estuve conversando con él y él me dice que él no puede hacer todo, o sea el necesita otra persona. Yo lo que voy a dejar claro por lo menos lo que dijo el caballero de mantención, el pinganilla que le dicen, no se como se llama, entonces me dice que, como que no tiene mucha ayuda de la otra persona que está ahí, entonces me dice que si hay una posibilidad de a lo mejor de cambiar, no cambiar la persona, sino que decir o ver si se puede cambiar el nochero, porque el nochero creo que es fullu, parece el que está de nochero, yo no sé cómo se llama y yo creo que él es como más apto para el tema del aseo.

**SR. ALCALDE:** ¿Pero a quien ponemos de nochero?

**SR. TAPIA:** Tendría que cambiar de puesto no más, pienso yo, por lo que yo vi ahí.

**SR. MARÍN:** Eso lo podemos ver más adelante. Si somos todos futbolistas, y lo último Alcalde es con respecto a los reclamos que me hacen en masa, a diario son los comerciantes, que hablan con respecto al comercio ambulante, que ya esa cuestión se nos fue de las manos, para el próximo año, y ya está terminando la temporada y no es mucho lo que se puede hacer, pero para el próximo año, tratar antes que empiece la temporada mejorarlo. ¿Cómo mejorarlo? Hacer una mesa de trabajo y ver que se puede y no se puede, si aplicamos estrictamente el 100% de la Ordenanza Municipal, que dice cero comercio ambulante, o somos así o tenemos una especie de condonación, o un permiso no sé, pero hay que verlo antes que empiece la temporada Alcalde, porque esta vez se nos fue de las manos, así que tarea para el año para que lo veamos entre todos, esa es mi cuenta Alcalde.

**SR. ALCALDE:** Concejal Gómez.

**SR. GÓMEZ:** Si Alcalde voy a leer una carta. Dice Algarrobo 14 de febrero 2013, dice Director de Obras Algarrobo, Ilustre Municipalidad de Algarrobo presente y de mi consideración, por la presente reitero a usted, que el Club de Yates de Algarrobo, desde hace varios meses inició una gran ampliación de su casino en el sector lote D, de su concesión de playa Decreto de marina número 367 y una ampliación ilegal de la terraza que enfrenta al mar, con una pestaña de uno punto ocho, de ancho y cero coma cuatro metros de espesor, sobre la playa y hoy es un diario sin la recepción final, aprobada por la Dirección de Obras para esta ampliación, por otra parte en el lote A, su concesión, este Club instaló una escalera de madera muy fea, para que bajen solamente sus socios, a la arena, la que supongo tampoco tiene recepción final aceptada y aprobada por la actualidad en uso cotidiano, en cuanto a otras irregularidades de este club, informo que el artículo número 20 del Plan Regulador de Algarrobo establece que toda edificación debe contemplar como mínimo un ancho de ocho metros de antejardín, señalando expresamente que los antejardines deberán de quedar libres de estacionamientos, y obras que cubran el suelo natural, también el Plan Regulador dice, expresamente que para el área habitacional de la Zona Borde Mar, que enfrenta las playas de los Yates y el Pejerrey, el antejardín será de ocho metros de ancho, lo que no cumple ni tampoco ataca los dispuestos en el Plano Regulador referente al 70% de transparencia, que debe tener toda construcción de su límite, con una vía de uso público como en el frete del pasaje, los puestos destaco a usted, que el club no cumple con ninguna norma, que al respecto están vigente en el plan regulador de Algarrobo, por lo que considero, que sería conveniente, una comunicación severa por la Dirección de Obras, y o tomar otras medidas contra el Club al respecto, es del caso señalar que a usted, que estas ilegalidades y no cumplimiento de normas de construcción, ya están en conocimiento también de la Junta de Vecinos del sector

correspondiente, del Señor Capitán de Puerto, y el Señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, saludando atentamente a usted Nelson Pérez Valdrón, Ingeniero Comercial, C.I. N° 3.767.116-9, celular 94559553, domiciliado en Avenida Carlos Alessandri N° 2317, Algarrobo, que el cual acá está presente, le voy a dar la palabra, pero antes de darle la palabra quiero dejar en claro que hay un informe de la Dirección de Obras que es el informe número 17, firmado por un inspector en la cual dice, dicho informe entre otras cosas que no contaría con un Permiso Municipal de la Dirección de obras, lo dice tácitamente, después hay un informe de DIRECTEMAR que también dice que esta construcción señalada es considerada como ocupación ilegal que es el Ordinario 1.200 - 70, emitido el 31 del 10 del 2012, a continuación voy a dejar aquí porque él va a dar una minuta, una reseña histórica porque él ha hecho no tan solo esta denuncia sino que ha hecho varias más.

**Sr. Nelson Pérez Baladrón, Vecino:** Muchas gracias, agradezco que me hayan recibido, yo soy un veraneante y dueño de casa que llevo 40 años en la comuna, en el sector al ladito de Al Muelle restorán, o sea Avenida Algarrobo con Carlos Alessandri, y últimamente he estado bastante preocupado, y ya llevo seis meses que he hecho la primera presentación, tanto en la Dirección de Obras, como en la Capitanía de Puerto, haciendo presente las irregularidades que el señor Gómez acaba de denunciar, hasta este minuto no he tenido ninguna respuesta oficial que diga, esto está totalmente ilegal, o lo van a regularizar, tienen la autorización, incluso acabo de hablar con Alex Villarroel, Inspector de la Dirección de Obras que él me acaba de informar y ratificar que la Dirección de Obras le ha pasado tres infracciones al Club de Yates, lo que creo que son cada una más o menos de \$120.000 pesos, y ellos prefieren sencillamente pagar la multa, pero seguir adelante con su accionar que afecta a la comuna, la pestaña que están haciendo que ya la construyeron, y que la están usando actualmente sin que cuente con la recepción final, se presta para que ahí la gente vaya a dormir, a comer y hagan sus necesidades porque en ese sector no existen baños, solamente hay un rayado en un alero, del Muelle del Club de Yates, el muelle principal que con carbón alguien escribió, "si quiere baño vaya a la caleta", entonces yo realmente no sé qué otro camino tomar, pero quiero llegar a las últimas consecuencias, porque así como todos los vecinos de Algarrobo somos respetuosos de la Ordenanza de Transparencia de los Sectores, del uso de material de la piedra de mosca, el otro día Juan Correa se le obligó a demoler una pandereta que estaba haciendo porque estaba corrido 40 cms, y aquí el Club de Yates está ampliando en forma ilegal su territorio y creo que como Concejo, yo creo que hay que tomar nota y le solicitaría por favor que la carta que acaba de leer el señor Gómez y la carta que tiene el señor Tapia fueran incluidas en el acta como un tema que hay que tener presente y regularizar, ahora uno no quiere molestar y sabe que en este periodo es locura para todos los que dirigen o tienen alguna actividad en Algarrobo por el tiempo del verano, pero quedan en 10 días más, ya la cosa se tranquiliza, así que hagamos las cosas como corresponden, eso sería salvo que me quieran hacer alguna pregunta.

**SR. ALCALDE:** Ya muchas gracias.

**SR. GÓMEZ:** Gracias Alcalde, le voy a entregar todo este legajo en la cual aquí está el Oficio de DIRECTEMAR, está el Oficio de Dirección de Obras en la cual dice y lo voy a leer en parte de Dirección de Obras, que esto es un informe firmado por el inspector Alex Villarroel, y esto fue el 20 de septiembre del 2012, que en visita inspectiva a la construcción efectuada por el Club de Yates de Algarrobo, cuyas instalaciones están ubicadas en avenida Carlos Alessandri N° 2447, sector céntrico de la comuna y con rol número, avalúo número 54-10 se puede informar que dichas obras se estarían realizando por construcción, reparación y modificación del Casino, de este complejo turístico a lo cual estos trabajos no contarían con permiso de

obras correspondiente, por lo cual se ha efectuado en varias visitas inspectivas, notificaciones, con paralización al Juzgado de Policía Local de Algarrobo, o sea la denuncia es grave, esta gente está cometiendo irregularidades y también ilegalidad, también en el Ordinario 1.200-7 el día 31 de octubre del 2012 y está firmado por Gonzalo Bunster Poblete, teniente primero, Capitanía de Puerto, Algarrobo, y dice lo siguiente: La construcción señalada en el punto 1 es considerada una ocupación ilegal de acuerdo a lo estipulado en la referencia letra b, la situación antes descrita, fue informada al Club de Yates Algarrobo, a objeto arbitre en las medidas necesarias para la regularización de la situación en comento, o sea aquí a todas luces hay dos oficios que están diciendo de que esto es totalmente ilegal, le entrego Alcalde esto para que tome conocimiento y que de las instrucciones propiamente tal a la Dirección de Obras para que así amerita demolición, que se demuela eso en forma rápida y que actuemos rápidamente, gracias. El otro punto que tengo, aquí llegaron unas mediaguas Alcalde al Municipio, al Departamento Social, esas mediaguas llevan dos semanas ¿Cuándo se van a entregar?

**SR. ALCALDE:** No se Concejal. ¿Cuántas son las que llegaron?

**SR. GÓMEZ:** Tres, lo que tengo entendido y antes de hablar este tema, hablé yo con Don Víctor Pinto, y Don Víctor Pinto tiene las tres personas de acuerdo al informe social, lo que me comentó que usted tiene que darle luz verde con respecto a este tema, por eso lo hago acá en el Concejo, cosa que no demoremos más la situación, si llegaron entreguémoslas y si están los conductos y cumplen los requisitos entreguémoslas a la gente rápidamente y que sea ejecutiva la situación, gracias Alcalde.

Me permite Señor estoy en mi cuenta y necesito que me escuche por favor. Lo otro que quiero Alcalde es solicitar que se ponga en tabla la sacada del terminal y se va a hacer a través de dejada y tomada de pasajeros, la gente ya eso colapsó, la gente ya no quiere más guerra con el terminal ahí, eso es un embotellamiento, los buses hacen un taco gigantesco y la salida sobretodo se atraviesan, están dos minutos a veces atravesados ahí y dejan un taco que llega al Quisco, entonces si le solicito Alcalde que lo ponga en tabla para ver qué es lo que se puede hacer con eso y hacer algo definitivo, Algarrobo se merece un terminal moderno, no un barrial que en el Invierno sufre mucho la gente que está con este tema, gracias Alcalde. Lo otro que pido aquí llegó una camioneta en el año 2011 y tenía que llegar con una chipiadora, algo comentó la otra vez la señora Rosa Campos, con respecto que aparentemente que la chipiadora era más chica y solicitó una más grande, necesito que se le siga la corriente a la chipiadora, porque esas lucas llegaron a este Municipio y se está demorando mucho, no vaya a ser cosa que se siga demorando y al final no llegue la chipiadora porque ese proyecto se adjudicó la Municipalidad de Algarrobo y está dentro de los Fondos Regionales, así que quiero que se le haga un seguimiento Alcalde, y para el próximo Concejo necesito por escrito que se me diga que es lo que realmente pasó con eso por favor Alcalde. Lo otro es que no estoy de acuerdo es que a nosotros se nos llamó, digo nosotros los Concejales, se nos llamó a una votación, en la cual votamos por 21 meses, \$70.000 pesos para cuatro personas para un beneficio que lo daba el Municipio, que son a cuatro funcionarias, como se echa abajo un Acuerdo de Concejo, por ejemplo si nosotros tomamos un acuerdo de Concejo y ese acuerdo de Concejo es por Ley, de acuerdo a la Ley Orgánica y aquí aparentemente este Concejo, o sea si uno toma un acuerdo y no se ejecuta, como yo jurídicamente le digo sabe que este Acuerdo de Concejo no vale, porque a todas luces ese Acuerdo de Concejo, aquí se está pasando por encima y no se está haciendo valer, aquí han salido ahora a la palestra de que las personas después de dos años no reclamaron, y no se les va a pagar aparentemente, están esperando un informe de la Contraloría, pero ¿a qué voy yo? De que a nosotros nos hicieron votar un Acuerdo de Concejo y

en la cual nosotros aprobamos en forma unánime, entonces quiero que me responda jurídicamente.

**SR. ALCALDE:** No, yo le voy a responder.

**SR. GÓMEZ:** Ya perfecto, ¿qué va a pasar con ese acuerdo?

**SR. ALCALDE:** Bueno respecto al Acuerdo Usted lo puede señalar, mire sucede lo siguiente, si efectivamente se tomó un acuerdo con todas las características que usted tiene, pero en forma posterior cuando se llega a tribunales y ahí en tribunales se dan cuenta en esos momentos después del acuerdo se dan cuenta de que tres personas están con su derecho caducado porque está para escrito, por eso que no se puede ejecutar el acuerdo, porque el Acuerdo de Concejo para ejecutarse tiene que estar legalmente amparado, visado, ahora lo que yo si creo Concejal, es que antes de haberse tomado ese acuerdo, haber analizado en profundidad el tema y haberse dado cuenta antes que estaba caducado, y eso no se hizo, estoy de acuerdo pero también, no es responsabilidad de ustedes esa situación y tampoco es responsabilidad de ustedes ejecutar el Acuerdo de Concejo, me corresponde a mi ejecutarlo, pero si en la ejecución de ese Acuerdo de Concejo, yo como Alcalde me doy cuenta que no tiene sustento legal no lo puedo hacer, y en estos momentos yo por lo que veo hasta el momento no tiene sustento legal, y si no lo tiene no lo voy a poder ejecutar, aunque esté la voluntad del Concejo, esa es la situación, pero faltó el análisis anterior, faltó, estoy de acuerdo, ahora respecto al tema y no sé si quiere agregar algo más nuestra abogada.

**Srta. Paulina Maldonado, Abogada:** Algo bastante breve porque usted ya dijo todo lo que yo iba a decir Don Jaime, es un Tribunal de la República el que está diciendo que no se debe pagar, aún haya un Acuerdo de Concejo, es el Tribunal, lo mismo que nos pasó hacen días atrás cuando vinieron a sacar un auto a un Corral Municipal por una orden de un tribunal, yo al tribunal no le puedo decir que no, porque tiene facultades digamos, en el caso del vehículo descerrajar, y sacar portones e infinito y proceder lo mismo pasa digamos ahora con este acuerdo, si el tribunal dice no y además hay que tener en consideración que si nosotros no hubiésemos tomado este acuerdo en el caso que procede porque hay una funcionaria, por la cual proceden los \$70.000 pesos, hay una que si procede, pero sino hubiésemos llegado a ese acuerdo, el Juzgado de Letras podría haber dicho que no sea un millón cuatro cincuenta, que creo que es todo, y que fueran dos millones y al tribunal no le puedo decir que no, al menos apele y ocupe todos los mecanismos y todas las instancias legales pertinentes, por eso que quiero que por favor lo tengan claro porque me da la impresión que ustedes están entendiendo en este instante que nosotros ya dijimos que no, y no es así, se suspendió una audiencia a fin de que el Tribunal lo haga esto, hacer la consulta pertinente y si es que estamos equivocados, efectivamente pagarle a la funcionaria, eso es, pero al Tribunal independientemente del Concejo o del acuerdo que se haya tomado en Concejo no podemos ir en contra de lo que diga el tribunal, eso.

**SR. GÓMEZ:** Gracias, me queda más claro Alcalde la situación, pero insisto que aquí algo pasó y a lo mejor nos faltó información con respecto a la persona que estaba llevando a cabo, que era Don Valentín Duran, porque Don Valentín Duran tenía que haber puesto todos los antecedentes en la mesa antes de tomar un acuerdo, porque si se colocó en tabla para votarlo y eso significaba que estaba con todos los antecedentes, y cumplía con los requisitos es porque a Don Valentín le faltaban los otros antecedentes y después se dio cuenta que no estaban, por lo tanto a eso voy yo, ya gracias Alcalde, esa sería mi cuenta, gracias.

**SR. ALCALDE:** Ya Concejal. Concejal una cosa usted a pedido insistentemente un proyecto de la multicancha Villa Los Claveles, quiero informarle lo siguiente, yo pedí los antecedentes en

SECPLA, me lo hicieron ver y el proyecto consistía porque yo pedí que se modificara en agregar o elevar la maya que está al lado de las casas en una cierta cantidad de metros para que los pelotazos no rompieran los vidrios etc., y ese aumento de reja costaba cuatro millones de pesos, la verdad que a mí no me dejó contento este tema cuando yo lo vi, así que fui con un profesional de SECPLA, fuimos a visitar la multicancha y la multicancha está deteriorada toda su reja, esta sin funcionamiento las luces, hay una sola luminaria y las galerías están en buen estado, pero el piso relativamente también está en buen estado, hay que mejorar la pintura y el entorno así que yo pedí que ese proyecto no lo realizaran y que mejoraran el proyecto y le agregaran todas estas cosas que faltaban, para hacer un mejor proyecto y poder postularlo a un proyecto FRIL, porque yo creo que si hubiésemos hecho de agregar un pedacito a la reja que falta la gente hubiera dicho porque no hicieron lo demás, así que yo pido un poquito más de paciencia pero ya el proyecto, o sea el SECPLA tiene la orden de mejorar ese proyecto.

**SR. GÓMEZ:** Si me permite Alcalde, gracias por la inquietud, hubo algo acá una interrogante que en su momento dado yo después pedí explicación, y hasta el día de hoy no se ha dado, esto costaba cuatro millones de pesos, pero en una exposición que hizo doña Rosa Campos, ese mismo proyecto subió de cuatro a doce, ¿se acuerda? y a lo mejor ahí en esos fondos propios que nosotros tenemos, está considerado nosotros como Municipio sacar esos doce millones de pesos, por eso que yo pedí que se me diera esa respuesta, entonces hay que chequearla, porque sacarla por un FRIL se puede demorar un poco más de tiempo, a lo mejor están las lucas.

**SR. ALCALDE:** Ok.

Concejala.

**SRA. YÁÑEZ:** Lo mío es un solo punto, a mi me llama profundamente la atención como los funcionarios y profesionales de Salud pelean por su Bono de Asignación que yo creo que es lo legal, pero cuando uno les pide un favor entre comillas que es a lo que ellos deberían de acudir y hacerlo, para una vecina de Algarrobo que se encuentra en condiciones de los últimos minutos de vida, ellos no acuden, me refiero específicamente a la señora Nora Pizarro, que está desahuciada ella le queda muy poco tiempo de vida y yo pedí al Consultorio que por favor la fueran a ver porque le hacía falta suero, le quedaba una botella, ella está con muchos dolores y lo necesitaba, el Consultorio no acudió. Al otro día su hija me llama y que no la pueden trasladar al Consultorio, entonces en el Consultorio le pidieron que tenía que llevarla, sacarla de su casa en las condiciones que está y llevarla al Consultorio y yo creo que eso es inhumano y el Consultorio en este minuto los profesionales no tienen la voluntad ni la disposición para atender este caso y me imagino que otros tampoco, y ojala Alcalde que esto lo veamos y que el programa que hay no se está cumpliendo, porque me dicen hay un calendario, pero a veces hay emergencias que no están, que arrancan y se escapan de un calendario que ellos tienen, ojalá que esto no vuelva a ocurrir y que los vecinos de Algarrobo nos sintamos amparados por el Consultorio y que tengan más voluntad y disposición para atender estos casos.

**SR. ALCALDE:** Yo se lo transmití esto al Director Subrogante del Consultorio Miguel Retamales así que él ya lo tiene en antecedentes, pero va a ser por escrito porque la verdad uno de repente ve es como falta de voluntad de hacer ciertas cosas, está bien que ellos reclamen, están en todo su derecho, está bien, pero hay cosas que son de voluntad para una persona que está postrada.

**SRA. YÁÑEZ:** Por eso digo, me llama mucho la atención que ellos pelean por su derecho, está bien, pero la gente de la comuna también tiene sus derechos y en sus últimos momentos nosotros debemos de acudir, sea Salud, Municipio, la entidad que sea nosotros tenemos que estar ahí.

**SR. CATALÁN:** Eso mismo que usted dice lo he hecho presente muchas veces, incluso en la rendición de cuentas lo dije, aquí se han preocupado solamente de los ingresos personales, y donde hay un ítem para remedio o de tal naturaleza, de tal cantidad y que beneficio para los enfermos tienen dineros municipales, no hay nada sobre las peticiones, que el Alcalde también se dio cuenta, que eran solamente peticiones favorables para la parte laboral, pero para el servicio nada casi, aquí tenemos mil doscientos millones, que no se están utilizando en la población, por eso pido rendiciones de cuenta de todos esos dineros, y piden aumento, piden cualquier cantidad de fondos pero los usuarios, no reciben las atenciones que requieren, y eso es permanentemente, le consta al Concejal Gómez, la señora Antonieta y al que habla porque siempre estuve atento a todos esos problemas y de la posta, con problemas y nunca por otras cosas, siempre por problemas de falta de atención, y fallecieron gentes.

**SR. TAPIA:** Yo quería preguntar si el Alcalde está en conocimiento, bueno debe de estar en conocimiento del tema que pasó con una guagüita, lo que pasa que igual yo estuve preguntando y averiguando, lo que pasa que llegó a San Antonio y creo que la guagüita se le cayó a la mamá de su vientre y nació muerta, ahora lo que me complica a mí y lo que supe que la ambulancia llevaba a tres pacientes en la misma ambulancia, entonces eso es lo que me preocupa, está bien a lo mejor lo hicieron por un tema de no dejar Algarrobo sin ambulancia, pienso que fue por eso que mandaron los tres juntos, ahora no se a que nos va a llevar a nosotros como Municipio el tema.

**SR. ALCALDE:** Vamos a averiguar, porque hoy día en la mañana estuve conversando con el Director del hospital sobre este mismo punto, porque ellos también están investigando el tema, entonces nosotros lo vamos a investigar por el lado de acá, porque que pasó allá, bueno ese detalle no lo sabemos.

**SRA. YÁÑEZ:** ¿Ramón querías decir algo?

**SR. MARÍN:** Quería decir que nosotros cuando en su momento aprobamos el artículo número 45 para las funcionarias municipales, le pusimos metas que si ellos mejoraban su calidad de atención, que era lo que nosotros necesitábamos, ellos cuando viniesen a pedir nuevamente la aprobación para el artículo numero 45 lo íbamos a pensar, duraba tres meses, así que yo creo que eso lo vamos a conversar más adelante a ver si tomamos ese acuerdo otra vez.

**SR. GÓMEZ:** Perdón señora Yolanda por darme un minuto pero es súper importante lo que acaba de mencionar aquí el Concejal Marín, yo iba a ser una exposición hoy día en contra de una funcionaria que me tocó, cuando me llamaron a mí, cuando el vecino mío tuvo un accidente, una funcionaria me dijo a mi hágase un lado que usted está estorbando, después se lo comunicó a todas las otras personas que están ahí como familiar, cuando uno va a la posta va porque va a ver una persona que es querida, y el funcionario estudia para dar los primeros auxilios, pero no para ser grosero y atrevido, entonces ahora yo tengo el informe listo, pero para el próximo Concejo lo voy a hacer, porque resulta que además de esto se perdió una plata, y eso está en Carabineros que está la denuncia, así ¿por qué no lo hice ahora? Porque me faltó el número de la causa, entonces Alcalde estas cosas, cuando uno tiene la voluntad como Concejal y respaldando la comunidad y cuando nos piden a nosotros aporte, uno los da, pero también uno tiene que de repente uno tiene que decirle señores ustedes están mal en esto, y este beneficio nosotros ahora lo vamos ahora a cuestionar, porque si bien es cierto, este Municipio reiterada vez, en muchas ocasiones nosotros hemos aprobado el artículo 45, muchas veces, pues ahora pienso yo que llegó el momento de hacer algo con respecto a ese cuento, porque duele Alcalde que a uno como autoridad, ni siquiera tengan un respeto mínimo, no lo tienen Alcalde, para nada, a uno lo miran como cualquier persona y eso, cuando el pueblo a uno le dice que tiene que tener un mandato no lo dice cualquier persona, lo dice el pueblo, y en base a eso uno tiene que

trabajar, así que Alcalde yo digo yo voy a hacer la presentación y el Artículo 45 vamos a ver qué va a pasar más adelante, gracias.

**SR. CATALÁN:** Conuerdo plenamente con lo que dice el señor Gómez y con lo que dice la señora Yolanda, el artículo 45 yo no lo he aprobado nunca, porque nunca han hecho un servicio adecuado a la comunidad, y lo otro que quisiera saber, se habló de pérdida de plata, es muy interesante saber que plata son, y de donde son, son platas privadas, platas públicas.

**SR. GÓMEZ:** Voy a traer los antecedentes porque tengo que hacerlo por escrito y con denuncia, para el próximo Concejo lo traigo.

**SR. CATALÁN:** Para el próximo Concejo Voy a preguntar de donde provienen esos dineros. ¿Señor Alcalde usted sabe los fondos que se perdieron? Ya, considerando que no va a dar la respuesta pedida esperamos el próximo Concejo.

**SRA. YÁÑEZ:** Era un solo punto muy importante, y espero que lo veamos y que estas cosas no sigan ocurriendo, es verdad lo que decía el Concejal Gómez que nosotros como autoridad o como Concejales dentro del Consultorio, hoy día nosotros les estorbamos, no les parece a ellos que nosotros vamos, fiscalicemos y todo eso, pero hay que insistir para que esto vaya mejorando, eso sería, gracias.

**SR. ALCALDE:** ¿Concejales se quedan un poquitito después? Ya, con esto damos por terminada la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 006 de Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de fecha 20.02.2013. -



JAIMÉ O GALVEZ FUENZA  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO



PAULINA F. MOYANO MEJÍAS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FÉ